



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
1 DE 79

Fecha:

21/09/2023

### ASPECTOS TÉCNICOS

**Área Solicitante:** Departamento de Cultura Física

**Responsable del área solicitante:** OVER VANEGAS CARABALLO

**Correo Electrónico Institucional:** ovanegas@correo.unicordoba.edu.co

#### 1. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO (Plan de Gobierno)

El Plan de Gobierno de la Universidad de Córdoba en su eje fortalecimiento de la interacción entre: investigación, tecnología y sociedad, establece como una de sus líneas estratégicas Fortalecer las líneas de investigación institucional a través del financiamiento requerido para su consolidación. Así mismo en su eje relación: academia-sociedad-sector productivo, establece en su línea estratégica Promover el establecimiento de alianzas estratégicas y convenios con los entes territoriales y Universidades del sector público y privado, para fortalecer la política de proyección social.

#### 2. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

##### 2.1 JUSTIFICACIÓN:

La Universidad de Córdoba es un Ente estatal universitario del orden nacional, con régimen especial, creado mediante la Ley 37 de 1966, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, que entre sus objetivos consagra:

- a. Liderar el proceso de cambio y desarrollo de la región.

Que de conformidad con lo establecido en el Convenio Interadministrativo COID 1040-2023, celebrado entre la Universidad de Córdoba y el Ministerio del Deporte el cual tiene como objeto: ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO, ENFOCADO A LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN Y EL IMPACTO SOCIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, CÓRDOBA, SAN ANDRÉS Y SUCRE, se busca desarrollar procesos de aprendizaje integral para niños y jóvenes, a través de las escuelas de formación deportiva, promover actividades lúdicas y recreativas como medio de esparcimiento para el mejoramiento de la calidad de vida y aprovechamiento del tiempo libre, incentivar la práctica de la actividad física como método transformador de hábitos de vida saludables e impulsar las actividades deportivas socio comunitarias para mejorar la convivencia y la inclusión social.

Este convenio se desarrollará bajo cuatro programas del área de fomento y desarrollo del Ministerio de Deporte, que a su vez son adoptadas para su cumplimiento por los grupos internos de trabajo (GIT) de cada dirección, grupos internos que fueron establecidos por el Ministerio del Deporte mediante la **Resolución 2359** del 03 de Diciembre de 2019.



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
2 DE 79

Dirección de Fomento y Desarrollo	GIT RECREACIÓN
	GIT ESCUELAS DEPORTIVAS COMPLEMENTARIAS
	GIT ACTIVIDAD FÍSICA
	GIT DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

Para la ejecución del Convenio Interadministrativo COID 1040-2023, cuyo objeto es : ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCION DE FOMENTO Y DESARROLLO, ENFOCADO A LA PROMOCION DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECRACION Y EL IMPACTO SOCIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, CÓRDOBA, SAN ANDRÉS Y SUCRE, se requiere contratar la dotación de uniformes e implementos deportivos puestos en sitio y apoyo logístico necesarios para desarrollar las actividades del convenio.

### 2.2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Con la ejecución del objeto contractual que aquí se plantea, se espera el cumplimiento de los objetivos y actividades proyectadas en el Convenio Interadministrativo COID 1040-2023

#### ESPECIFICACIONES TECNICAS

#### IMPLEMENTACIÓN RECREATIVA PARA LOS PROGRAMAS DE REACRECIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	CONCÉNTRESE: Juego De Pared De 145 Cm X 200cm en lona litoral e impresión digital con 40 Bolsillos en vinilo trasparente calibre 14 Para 40 Tarjetas en impresión full color laminados. Con ojáleles en los extremos.	44
2	CUCUNUBA: Juego De Piso En Mdf de 75cm x 35 cm x 8 milímetros diagramación en vinilo adhesivo dos bisagras con dos tablillas soporte. 8 cavidades para puntaje y seis balones de juego.	44
3	DADOS GIGANTES: Dados De 45 X 45 Cm con forro En Lona codra y cremallera; numeración tipo scrim. Espuma rosada densidad 26 de alta.	44
4	ESCALERA GIGANTE: Juego De Piso En Lona Impermeable Litoral De 145 Cm X 250 Cm Diagramación En Lona Tipo Vulcanizado e impresión digital con iconografía. 6 fichas De Juego En Madera de 15 cm x 6 cm; pintados en seis colores Y Un Dado de 25 cm x 25 cm con forro En Tela vendaval y numeración tipo scrim Y Espuma rosada densidad 26 de alta.	44
5	PARACAIDAS: Tela circular de 6 metros de diámetro en tela vendaval, de diferentes colores, con argollas sujetadoras en cada unión	44
6	PARQUÉS: Juego De Piso De 280 Cm X 280 Cm En Lona Litoral. Diagramación En Lona Tipo Vulcanizado. 16 fichas En Madera torneada de 15 cm x 6 cm; pintados en cuatro colores Y Dados de 25 cm x 25 cm con forro En Tela vendaval y numeración tipo scrim Y Espuma rosada densidad 26 de alta.	44
7	PELOTA DE PILATES: Sistema a prueba de explosiones: el material de PVC de alta calidad con sistema a prueba de explosiones.	44



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
3 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

8	SABELOTODO: juego de piso de 280 cm x 300 cm diagramación en cinta e impresión digital con iconografía. 6 fichas De Juego En Madera de 15 cm x 6 cm; pintados en seis colores Y Un Dado de 25 cm x 25 cm con forro En Tela vendaval y numeración tipo scrim Y Espuma rosada densidad 26 de alta. 80 tarjetas de juego impresión full color y laminado	44
9	SET DE TITERES: 5 títeres elaborados en tela de 20 x 10 cm (cuento, animales, profesiones y familia)	44
10	TEATRINO MODULAR DE MESA (87X70X50CM) Teatrino ensamblable elaborado en MDF con impresión serigrafica a base de tintas UV (color negro), pintado con pintura no tóxica de diferentes colores y acabado natural. Compuesto de 1 módulo frontal de (87x35 cm), 1 módulo posterior de (66x35 cm), 2 late	44
11	TUNEL SEMICIRCULAR CON MALLA: Elaborado en tela poliéster impermeable, colores variados con sección en malla y con aros en plástico flexible de alta resistencia recubiertos. Dimensiones: 64x60x264 cm. Empaque: Bolsa de plástico.	44
12	TWISTER: medida 150 x 200 centímetros, con diagramación de 24 puntos en 4 colores equitativamente distribuidos en la misma lona piso. Va con una ruleta de juego en madera de 25 cm de diámetro.	44
13	PENDON; Impresión digital full color a 720 dpi sobre lona tipo mesh 42LOML z. de 2 metros de alto por 1,20 metros de ancho. Con refuerzos en sus terminaciones y ojales de anclaje y araña soporte	44
14	AROS; Adquirir Aros de PVC deportivos de 60 cm de diámetro, por 2 cm de ancho, x 6 unid.	660
15	FESTONES; Suministro de festones tela impermeable colores surtidos por 10 metros BANDERINES DE COLORES EN TELA IMPERMEABLE - RESISTENTE AL AGUA Y SOL - ESPECIALES PARA EXTERIOR ** VARIEDAD EN COLORES NEÓN **	132
16	Kilos de trapillo (tripa de pollo) para construcciones y tejidos	220
17	Bastón de Madera para entrenamiento, aprox 100 cm	170
18	Bandas tipo TRX, capacidad de soporte 150kg, longitud aproximada 200cm	68
19	Aros plásticos redondos	204
20	juego de mancuernas diferentes pesos	102
21	Platillos de marcación	204
22	Banda elástica, longitud aproximada 150cm	85
23	Disco De Estabilidad -Lentejas diámetro aproximado 30 centímetro	85
24	Pelota de letras #5	170
25	Lazo para saltar, medida aproximada 203 cm	170
26	Conos esalon roller naranja paquete por 10 unidades	170
27	Escalera de coordinación agilidad 12 pasos	68
28	Colchoneta MAT por 10 mm	170
29	Tula impermeable de 40 lts	17
30	Cuadernos de notas con caratula y contracaratula en pasta dura en policromía con dos logos institucionales, argollado de 100 hojas. Medidas de 22 centímetros de alto por 17 centímetros de ancho	180
31	Bolígrafo retráctil de tinta negra con un logo institucional	180
32	Botillitos para agua. 30 cm aproximadamente	180



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
4 DE 79

33	cinta métrica para perímetro abdominal	180
34	Tula deportiva multicolor 40 x 30 cm con cordón y logos estampados de acuerdo al diseño del Ministerio del Deporte	180
35	Gorra tipo Camionera, ajustable y con malla. Material Exterior: 100% material textil fibra de poliéster. Material Interior: 100% material textil fibra de poliéster. Broche trasero en tira plástica de polietileno	180
36	Cono truncado con altura de $1100 \pm 1$ mm (milímetros), diámetro inicial entre 330 y 340 mm, diámetro superior de $66 \pm 1$ mm. Para disminuir la superficie de contacto y evitar la adherencia de los materiales al apilar los elementos se requiere que en el interior (cara interna del cono), desde su base y hasta antes de $150 \pm 1$ mm de su borde final se ubiquen mínimo 4 protuberancias (estrías salientes) de forma triangular con base de $10 \pm 1$ mm. y de altura de $5 \pm 1$ mm. distribuidas uniformemente (equidistantes)	280
37	Rollos de cinta periférica pigmentada en color amarillo con impresión a una tinta (color rojo), con logotipo Mindeporte y VAS, con un ancho de 10 centímetros, largo 500 MT y calibre 5. La cinta debe contar con un sistema de micro-perforaciones para permitir la circulación del viento.	56
38	Paleta de Pare Octagonal Reflectiva de 29,5cm NSP. Blanca con impresión rojo y verde, paleta de una sola pieza con reflectivo tipo las dos caras. Mensaje de PARE por una cara y al respaldo SIGA y mensajes adicionales de HEVS. 45,5cm de alto x 45,5cm de largo en polietileno. Peso: 0,43kg	112
39	Tubo para guas negras calibre de $0,2286\text{cm} + 0,05\text{cm}$ (0,09 pulgadas) con diámetro de 1 1/2 pulgadas, con dimensiones de 100 cm de alto, 110 cm (+1cm) de ancho. Con curvatura de 20 cm de diámetro en las esquinas superiores y diámetro de 25 cm en las esquinas inferiores. En la parte superior de la estructura, se debe generar una curvatura con un diámetro aproximado de 5,5 cm (+1cm) o hasta obtener una separación máxima entre la lámina y la estructura de 5cm (+1cm). El soporte de la estructura debe tener forma de "S". La estructura debe estar cubierta con pintura de exterior de alto tráfico, sistema de aplicación electrostática de color negro mate. Tablero en acero galvanizado, calibre 18 (+012cm), ancho 90cm (+1cm), alto 60 cm (+1cm), según diseño, a doble cara, con retroreflectante grado ingeniería, textos y símbolos en screen y cintas translúcidas. El tablero debe estar protegido con una lámina transparente antivandalismo y que no afecte la retroreflectividad. El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de dos abrazaderas en tubo para aguas negras con diámetro de 5,08 cm (+1cm) (2 pulgadas) y un ancho de 8,5 cm. Estas deben estar soldadas a unas platinas en el mismo material con las siguientes dimensiones: ancho de 7,5 cm (+1cm), ancho de 10,8 cm (+1cm). Las platinas están distanciadas entre si a 40cm (+1cm) La valla debe pesar 11,5 kg +0,5 kg	56
40	Impresión digital full color a 720 dpi sobre lona tipo mesh 42LOML z. de 1,5 metros de alto por 4 metros de ancho. Con refuerzos en sus terminaciones y ojales de anclaje	12
41	Material: tela 100% poliéster. Color: azul cian, logos en transfer digital, con dos logos en la parte frontal de 10 y 8 cm y uno en la posterior del chaleco con un ancho de 20 cm. Cintas reflectantes: dos bandas horizontales de material reflectante las cuales deben extender los 360° alrededor del torso, espaciadas como mínimo 50 mm una de la otra. Dos bandas verticales del mismo reflectante que una la parte frontal (pecho) y posterior (espalda) de la banda horizontal superior pasando por encima de cada hombro y cruzándose en la espalda. La parte baja de la banda horizontal inferior no debe estar a menos de 50 mm del borde inferior de la prenda	56



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
5 DE 79

42	Chaqueta rompevientos 100% impermeable con capota y guarda capota; 2 bolsillos laterales. Opcional sin forro o forro en malla, con logos institucionales. TELA: Antifluido, vendaval, náutico, cerro sport.	56
43	Silbato Plástico color negro para agentes de tránsito	56
44	Canguro en lona resisistente color negro para proteger objetos personales. 5 compartimientos o bolsillos. Bolsillo principal con doble hebilla metálica, 2 correas de ajuste para la pierna y la cintura. Dimesiones: 24 cm de Alto x 17 o 20 cm de ancho x 12 cm profundidad.	56
45	Cascos Material Plástico, Tela. Carcasa en policarbonato fusionada en molde. Peso de 288 Gramos en diferentes tallas	56
46	Gorra tipo Camionera, ajustable y con malla. Material Exterior: 100% material textil fibra de poliéster. Material Interior: 100% material textil fibra de poliéster. Broche trasero en tira plástica de polietileno	56
47	BALON BALONCESTO # 6 Neumático de butilo, enmallado en nylon, con capas de preforma en caucho natural esponjosa, cubierta de caucho natural, marcación institucional en caucho fundido, circunferencia 73-75 cm peso 500, 550 gr PRODUCTO HECHO EN COLOMBIA	72
48	BALON BALONCESTO # 7 Neumático de butilo, enmallado en nylon, con capas de preforma en caucho natural esponjosa, cubierta de caucho natural, marcación institucional en caucho fundido, circunferencia 75-78 cm peso 580, 560 gr PRODUCTO HECHO EN COLOMBIA	72
49	Balón de futbol No 5 Balón de futbol No 5 Neumático de butilo, enmallado en nylon, con capas de preforma en caucho natural esponjosa, cubierta de cuero sintético en base espuma y recubrimiento en PU, Termoformado, marcado con logo institucional en bajo relieve, construcción tipo laminado al calor, con sellado de uniones en resina, circunferencia 68-70 cm peso 410, 450 gr PRODUCTO HECHO EN COLOMBIA	72
50	BALÓN DE FÚTBOL SALA Neumático de butilo, enmallado en nylon, con capas de preforma en caucho natural esponjosa, relleno expandible, cubierta de cuero sintético en base espuma y recubrimiento en PU, Termoformado, marcado con logo institucional en bajo relieve construcción tipo laminado al calor, con sellado de uniones en resina, circunferencia 62-64 cm peso 400, 450 gr PRODUCTO HECHO EN COLOMBIA	72
51	BALON DE VOLEIBOL Neumático de butilo, enmallado en nylon, con capas de preforma en caucho natural esponjosa, cubierta de cuero sintético en base espuma y recubrimiento en PVC, Termoformado, marcado con logo institucional en bajo relieve construcción tipo laminado al calor, circunferencia 65-67 cm peso 260, 280 gr PRODUCTO HECHO EN COLOMBIA	72
52	CONO PLASTICO Cada cono mide 9 pulgadas de altura, 5.5 pulgadas de diámetro. Los conos diseñados para su uso en cualquier superficie: césped, hormigón, suelo de gimnasio, cemento, césped artificial, etc.; su color brillante, hechos de vinilo de polietileno suave, ligero y diseño apilable para un fácil almacenamiento y portabilidad. Cada lado forma una base cuadrada que tiene soportes perfectos para todo tipo de ejercicio. con cuatro agujeros perforados en las esquinas de la base, los conos deportivos se pueden fijar o estacar en el suelo si es necesario.	720
53	BOTIQUIN TIPO A BOTIQUIN TIPO A: botiquín tipo a morral: 1 gasas limpias paquete x 24 unidades (4 SOBRES), 1 esparadrapo de tela rollo 1", 1 bajalenguas paquete por 20 unidades, 1 paquete de guantes de látex para examen por 12 pares (MODIFICACIÓN), 1 venda elástica 2 x 5 yardas, 1 venda elástica 3 x 5 yardas, 1 venda elástica 5 x 5 yardas, 1 venda de algodón 3 x 5 yardas, 1 venda de algodón 3 x 5 yardas, 1 yodopovidona (jabón quirúrgico) frasco X 60 ML, 2 solución salina 500 CC, 1 termómetro cinta, 1 alcohol antiséptico frasco por 345 ML. Además del morral con 2 bolsillos 1 grande en su interior y uno en su exterior en medidas de 33 cm alto * 22 cm ancho * 12 cm de fondo. con material térmico y 2 manijas para llevar como cargadera. que	36



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
6 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

	cuenta con reflectivo en su parte posterior para mejor visibilidad en la noche cuando refleja la luz en esta.	
54	ULA ULA DE 60 CM DE DIAMETRO Ula Ula de 60 cms de diámetro con espesor 18mm, Superficie: Plana, no flexible, no con ranuras.	720
55	BALON SONORO Balón sonoro con cascabeles en su interior. Con cubierta de cuero o material sintético, con muy buena sonoridad, superficie exterior no resbaladiza, es ideal para el fútbol. Circunferencia entre 60 y 62 cms, peso entre 510 gr y 540 gr.	72
56	MALLAS VOLEIBOL MALLAS VOLEIBOL en polipropileno y nylon trenzado de 3mm, cuadros trenzados de 10X10cm, medidas oficiales FIVB. 9,5m de largo X 1m de alto. Borde superior blanco en lona de 7cm, borde inferior negro en lona de 5cm y bordes laterales en lona color blanco de 5cm. Incluye cable de acero forrado.	36
57	PETOS Peto en tela poly-algodón, Estilo camisero, logos institucionales, estampados en pecho (2) y (1) número tamaño bolsillo, espalda (1) logotipo y (1) número media carta en polycromia. (15 azules y 15 verdes). Petos en colores y diseños variados En tela lafayette en malla tecnología dry estilo camisilla.	36
58	TAPAOJOS TAPAOJOS Antifaz para adultos en algodón por una cara, con caucho ajustable de 1 cm de ancho. Color negro.	720
59	PITO Silbato deportivo profesional, alto volumen, sonido agudo. Elaborado con material ambiental abs, no tóxico. Con adaptación para colgar, que incluya cuerda.	36
60	PLANILLERO Planillero totalmente plástico con su gancho en acero que se pueda guardar documentos por dentro como una carpeta. Medida: 34 cm largo * 24 cm ancho *2.5 cm espesor diferentes colores.	36
61	TULA Tula maleta elaborada 100% en lona tipo morral resistente al agua. Color negro. Dimensiones: 120 cms alto X 50 cms ancho x 50 cms profundidad. Capacidad: 70 KL. Cierre de cremallera continua de alta resistencia de 100 cms de longitud con dos sliders de doble dirección, de mínimo 4 cms de largo, y cargaderas ajustables reforzadas, de 8 cms de ancho cada una. 3 logos institucionales bordados en color (uno tamaño carta) y (dos tamaño media carta).	36
62	JUEGOS TRADICIONALES (RANAS PORTATILES) Juego De Rana Portátil + 6 Argollas + 1 Tablero De Puntos CARACTERÍSTICAS* - 6 Argollas en Bronce. - 1 Tablero de Puntos. - Juego de Rana Portátil. MEDIDAS: - Alto Parte Anterior: 29 Cm. - Fondo: 41.3 Cm. - Ancho: 39 Cm	36
63	JUEGOS TRADICIONALES (CANCHAS DE TEJO PORTATILES) Juego de mini tejo de plastilina. Fabricación en madera gruesa: - Dos esqueletos de mini tejo para plastilina. Llenos de plastilina industrial tipo 1. Medidas: - Esqueleto en Maletín: altura 9 cm x ancho 45 cm x largo 45 cm. - Esqueleto Armado: altura 70 cm x ancho 45 cm x largo 40 cm. - Cajón: 45 cm x 45 cm. - 6 Tejos para mini tejo	36

### DOTACION DEPORTIVA PARA LOS PROGRAMAS DE RECREACION, ESCUELAS DEPORTIVAS, ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Sudadera: Chaqueta y pantalon en pacific plus 8.00 % licra % filamento de poliester-tejido plano TAD 23001, Logos bordados según diseño enviado por Mindeporte.	85



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
7 DE 79

2	SET X2 CAMISETAS en textil de Alto Desempeño, 100.00% filamento de Poliester ( tejido punto TAD 33455) - Camiseta tipo polo para hombre y mujer en full transfer. · Cuello en V tejido tipo polo, con reata de refuerzo a nivel de cuello, con tapa costuras. · Manga corta con bordes tejidos. · Dos (2) Botones plásticos o de tagua ubicados abertura del tercio superior del pecho. · Terminado exterior en doble costura. · Corte estilo princesa para mujeres. · Logos: tendrá espacio para cuatro (4) logos, según diseños enviados por Ministerio del Deporte.	85
3	GORRA: gorra en textil de Alto Desempeño, 100.00 Filamento de Poliester ( tejido Plano) TAD 22564, · Gorra de seis paneles y visera doblada, con sesgo de algodón que recubren costuras. · Debe tener una tira inferior interna todo el ruedo de la gorra de la misma tela, con botón metálico forrado en la parte superior de la gorra. · Parte de atrás banda/correa del mismo material de la gorra con hebilla metálica para regular el ajuste. · Logos (bordados), según diseños enviados por Ministerio del Deporte.	85
4	CAMISA: camisa de presentación en 35.00% filamento poliester 65.00% Algodon tejido plano TAD 22571 Camisa blanca, sin bolsillo, con puños. ·Cuello: estilo italiano, terminado en puntas, con un refuerzo como elemento estructural elaborado en un material que no se deforme, que no se quiebre ni se marque en el planchado. ·Mangas: debe ser de dos piezas (manga y puño). La costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la camisa conservando la línea de aplome. Los puños deben ser sencillos, con terminado redondo, con dos botones ubicados en forma horizontal para el cierre. ·Botones: la camisa debe llevar al menos siete botones ubicados en el frente derecho distribuidos uniformemente, todas las camisas deben llevar un botón de repuesto en el borde interior inferior. Los botones empleados en la camisa deben ser en material sintético de cuatro orificios con un diámetro de 11 mm ± 1 mm teñidos en masa, color a tono con el color de la tela (blanco). Los ojales deben ir reforzados en los extremos. ·Falda: cada uno con los costados inferiores de la camisa debe tener una curvatura y debe terminar en borde dobladillado. Estilo princesa para las mujeres, Espalda: puede llevar almilla elaborada con doble tela, con o sin fuelle vertical. ·Logos: tendrá espacios para cinco (5) logos en el caso de los municipios que correspondan a territorio PDET. Los municipios que no sean PDET, tendrán cuatro (4) logos. En todos los casos, los logos serán bordados, según diseños enviados por Ministerio del Deporte.	85
5	Sudadera Completas: Chaqueta y Pantalón, Telas antifuído, que sean sublimables que contengan un 100% de poliéster o al menos su porcentaje de poliéster sea mayor al 90%. Con tecnología color que permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado; Tecnología de Protección Solar que actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV; Tecnología con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor, con forro Intermalla o Cerro Sport dependiendo del lugar de la escuela (Clima)	73
6	CAMISETA clásica de algodón cuello redondo.*La tela de algodón, retiene la humedad y seca lentamente. *Tela 100% algodón, suavidad asegurada.	73
7	<b>Pantaloneta</b> , *Se pone fácilmente gracias a la cintura y la tela elástica *La vaporosidad de la pantaloneta 100 ofrece a los niños libertad de movimientos. *La cintura elástica ofrece un buen ajuste y permite ponérselos fácilmente	73



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
8 DE 79

8	GORRA DEPORTIVAS, *Gorra de seis paneles y visera doblada, con sesgo de algodón que recubren costuras. *Debe tener una tira inferior interna todo el ruedo de la gorra de la misma tela, con botón metálico forrado en la parte superior de la gorra. *Parte de atrás banda/correa del mismo material de la gorra con hebilla metálica para regular el ajuste.	73
9	Canguro, Riñonera de 2 litros*Capacidad 2 L. La riñonera vacía pesa 45 g *1 compartimento principal grande + 1 bols. cremallera exterior. *El bolso se pliega para ocupar el mínimo espacio posible.	63
10	Pito profesional para procesos de juzgamiento PITO TIPO SILBATO FABRICADO EN PLASTICO ABS Material: Termo fijo; Baquelita de óptima calidad Certificada Pito profesional, que permite al entrenador o arbitro dirigir y controlar algunas ordenes o acciones en su actividad deportiva o recreativa. Color: Negro, pigmentado, bajo norma internacional. Textura: Liso, pulido y brillante. Tapa: Termo fijo, lisa, brillante. Garantizar el buen desarrollo y funcionamiento de las prácticas deportivas. Elemento esférico: Sintético, diámetro 9.5 m.m.; reemplazable. Peso aproximado: 10 gramos. Dimensiones: W, H, L, 20 x 21 x 52 m.m. Argolla: Argolla simple, diámetro 17 m.m, niquelada.	63
11	Tabla metálica entrenador, En esta pizarra los entrenadores de fútbol pueden dibujar las tácticas de juego. Además, está imantada e incluye 10 imanes (5 imanes de 2 colores diferentes). Así el entrenador puede explicar más fácilmente los movimientos sobre el campo durante las fases tácticas importantes.	63
12	Cronometro funcional profesional deportivo pila de larga duración, Medición precisa de tiempo transcurrido con el toque de un botón. Unidad de medición 1/100 de seg.. Tiempo máximo de medición 10 horas. Precisión a temperatura normal: +/- 99,997685%, · capacidad de presentación: 9:59'59,99", · unidad de medición: 1/100 de segundo. · modos de medición: tiempo normal, tiempo neto, tiempo fraccionado. 12 -16 memorias duración de la pila: aprox. 3 años de operación (incluyendo 20 operaciones por día. · temperatura de operación: 0°c a 40° c (32° f a 104° f)	63
13	Camisetas clásica de algodón cuello redondo *La tela de algodón, retiene la humedad y seca lentamente.	6300
14	Pantaloneta *Se pone fácilmente gracias a la cintura y la tela elástica *La vaporosidad de la pantaloneta 100 ofrece a los niños libertad de movimientos. *La cintura elástica ofrece un buen ajuste y permite ponérselos fácilmente	6300
15	Gorras Deportivas, *Gorra de seis paneles y visera doblada, con sesgo de algodón que recubren costuras. *Debe tener una tira inferior interna todo el ruedo de la gorra de la misma tela, con botón metálico forrado en la parte superior de la gorra. *Parte de atrás banda/correa del mismo material de la gorra con hebilla metálica para regular el ajuste.	6300
16	Medias largas deportivas *Talón y punta reforzados. Rizo en todo el pie para aportar mayor resistencia. *Elástico en parte superior. Ajuste parte media del pie para mejor soporte. *La suavidad del algodón peinado aporta mayor confort. Zona de aireación.	6300
17	Camiseta manga corta o larga - Camiseta molde femenino en técnica de sublimación, de acuerdo con el diseño: Parte anterior de la camiseta: logo del Ministerio del Deporte, logo Colombia potencia de la vida y siglas HEVS a proporción y de acuerdo a la línea gráfica de la entidad. (ver PDF con el diseño). Parte posterior de la camisa: Logo del Ministerio del Deporte y siglas HEVS a proporción y de acuerdo a la línea gráfica de la entidad. (ver PDF con el diseño). Manga: corta o larga. Cuello: corte en V. El material de la camiseta	49





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
9 DE 79

	debe permitir libertad de movimiento, transporte de humedad y Protección UPF 30 – 50 para que no se vean afectadas por los rayos solares.	
18	Licra pierna completa - Licra molde femenino Pierna completa con pretina independiente de 8.cm de ancho, en la zona posterior refuerzo de caucho a 2 cm (utilizar hilaza nylon al filetear e hilo kobancadena). Ubicación de las siglas HEVS: Deben ir en la parte anterior inferior de la pierna izquierda o de acuerdo a la línea grafica de la entidad. (ver PDF con el diseño)	49
19	Pantaloneta molde femenino. Con pretina de 4 cm y cordón de ajuste. La pantaloneta debe contener licra interna al mismo tamaño del largo de la pantaloneta. Abertura: la pantaloneta debe contener dos aberturas en el costado externo de la parte inferior de cada una de las mangas. Ubicación de las siglas HEVS: Debe ir en la parte anterior de la pierna izquierda o de acuerdo a la línea grafica de la entidad. (ver PDF con el diseño)	49
20	Camiseta manga corta o larga - Camiseta molde masculino en técnica de sublimación, de acuerdo con el diseño: Parte anterior de la camiseta: logo del Ministerio del Deporte, logo Colombia potencia de la vida y siglas HEVS a proporción y de acuerdo a la línea gráfica de la entidad. (ver PDF con el diseño). Parte posterior de la camisa: Logo del Ministerio del Deporte y siglas HEVS a proporción y de acuerdo a la línea gráfica de la entidad. (ver PDF con el diseño). Manga: corta o larga. Cuello: corte en V. El material de la camiseta debe permitir libertad de movimiento, transporte de humedad y Protección UPF 30 – 50 para que no se vean afectadas por los rayos solares.	49
21	Licra pierna completa - Licra molde masculino. Pierna completa con pretina independiente de 4.cm de ancho (utilizar hilaza nylon al filetear e hilo kobancadena). Ubicación de las siglas HEVS: Deben ir en la parte anterior inferior de la pierna izquierda o de acuerdo a la línea grafica de la entidad. (ver PDF con el diseño)	49
22	<b>Pantaloneta molde masculino.</b> Con pretina de 4 cm y cordón de ajuste. La pantaloneta debe contener malla interna completa y cocida en su totalidad. Abertura: la pantaloneta debe contener una abertura en el costado externo de la parte inferior de cada una de las mangas. La pantaloneta debe cubrir la rodilla. Ubicación de las siglas HEVS: Debe ir en la parte anterior de la pierna izquierda o de acuerdo a la línea grafica de la entidad. (ver PDF con el diseño)	49

### 1. LOGÍSTICA EVENTOS DE RECREACIÓN.

#### Encuentro Intergeneracionales

Dentro de la estrategia Nacional de recreación para la infancia (ENRI), contemplan iniciar el viaje a través de tres mundos, tres experiencias que acercan al niño a la satisfacción de sus necesidades de ocio y a vivenciar la recreación desde puntos de vista diferentes que les permitan no solo recrearse sino también aprender de su realidad para la construcción y desarrollo humano RECREARTE, CUIDARTE Y RECONOCERTE.

Encuentro Intergeneracional (Recreación)	Cant.	Unid.
Córdoba (Montería)	1	Evento
Sucre (Sincelejo)	1	Evento
Bolívar (El Carmen de Bolívar)	1	Evento
SAI (san Andrés)	1	Evento



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
10 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

Esta línea de inversión, requiere la realización de 1 encuentro recreativo de carácter masivo (1 día con la participación de 250 personas), acción que se desarrollara en cada uno de los departamentos donde participen todos los grupos poblacionales allí se requieren las siguientes necesidades para su ejecución.

Por lo anterior se relaciona detalle por departamento de los bienes y servicios requeridos para los encuentros intergeneracionales así:

LISTADO DE BIENES Y SERVICIOS: ENCUENTRO INTERGENERACIONAL PARA INFANCIA CORDOBA					
	TALENTO HUMANO		TIEMPO	CANT	OBSERVACIONES
1	Enfermero o paramédico: Servicio	Profesional con botiquín e instrumentos de valoración de signos vitales	8 HORAS	1	Contratación por un día de evento
2	COORDINADOR TECNICO RECREODEPORTIVO	COORDINADOR TECNICO RECREODEPORTIVO Profesional en el área del deporte o administración deportiva o afines con experiencia mínimo de Tres 3 años en el desarrollo de eventos de recreación y/o deportivos.	12 HORAS	1	la contratación se realizaría por 3 días pre evento, evento y post evento.
3	PROMOTOR LUDICO	PROMOTOR LUDICO Ser CAMPISTA como mínimo certificado por el Ministerio del Deporte de mínimo nivel tallo ó título profesional, tecnólogo, técnico, estudiantes de pregrado de los dos últimos semestres, en Recreación, Educación Física, Deporte, Cultura y/o Actividad Física, Pedagogía o Psicología o Trabajo Social o áreas de la Salud como Fisioterapia, con mínimo de un (1) año de experiencia en recreación, de acuerdo al programa y/o línea de recreación a contratar (cursos de vida y grupos de valor) de mínimo un (1) año. NOTA 1: en caso de que el perfil sea diversidad, preferiblemente una persona miembro de la comunidad.	8 HORAS	3	la contratación se realizaría por 3 días pre evento, evento y post evento.
4	Talleristas	TALLERISTAS Profesional en Ciencias de la Educación o Licenciados en Educación Física, Recreación y Deporte. Con mínimo dos (2) años de experiencia en Proyectos Sociales y/o Comunitarios.	DIA (8 Horas)	3	la contratación se realizaría por 3 días pre evento, evento y post evento.
5	Auxiliares de aseo	Cuadrillas de cuatro (4) Personas para el aseo diario en cada uno de los escenarios deportivos y lugares de competencia, con sus implementos para la realización de sus labores por doce (12) horas diarias	12 HORAS	1	Contratación por un día de evento



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
11 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

		ALIMENTACION	TIEMPO	CANT	OBSERVACIONES
6	Almuerzo	Sopa 300 centímetros cúbicos. Con un contenido básico de verdura, cereal, tubérculo Proteína 180 gramos (mínimo): Carne pulpa de res, carne pulpa de cerdo, pescado, o pollo siempre y cuando sea pechuga, pierna o pernil NOTA: No se permite el suministro de menudencias ni de alas de pollo. Tampoco de vísceras ni alimentos tipo bofe, riñones o similares. Verduras y Ensalada 90 gramos (mínimo) verdura cruda y cocida, sola o combinada, tipo habichuela, zanahoria, brócoli, arveja, coliflor, lechuga etc. Cereal 140 gramos (mínimo) Arroz o espaguetis Tubérculo 100 gramos (mínimo) Papa, Plátano, Yuca. Postre 80 gramos (mínimo) Arroz de leche, dulce de mora, fresa natilla, pudín, mousse Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos: Lulo, Maracuyá, Mora, Papaya, Melón, Manzana, Pera, etc., no se aceptan las bebidas gaseosas ni las bebidas azucaradas artificiales)	PLATO	200	NA
7	Refrigerios	Cereal o Producto de Panadería: los gramajes corresponden a los productos ya elaborados, Pastel de pollo o carne 80 gramos (mínimo) Arepa con queso 100 gramos (mínimo) Pastel Gloria 80 gramos (mínimo) Croissant de jamón y queso 100 gramos (mínimo) Alimentos tipo mantecada, brownie, o ponqué, 80 gramos (mínimo) Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos: Lulo, Maracuyá, Mora, Papaya, Melón, Manzana, entre otras y/o caja de tetra pak.	UNIDAD	400	N.A
8	Hidratación Tipo 3	Paquete de bolsas de agua de 20 unidades de 200 ml	PAQUETE DE BOLSAS	15	NA
9	Alquiler mesa grande tipo tablón	Mesa de 2 mts por 80 cm, mínimo 90 cm de alto, con tablón en madera plastificada, base y patas plegables metálicas. Cada	12 HORAS	25	NA



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
12 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

		mesa debe tener un mantel azul limpio diariamente.			
10	Alquiler sillas plásticas	Silla plástica de color blanca, con espaldar, medidas largo 61 cm, ancho 57 cm y alto 79.5 cm.	12 HORAS	200	NA
<b>LOGISTICA</b>			<b>TIEMPO</b>	<b>CANT</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
11	Alquiler de sonido 2000 watts	Cuatro (4) Cabinas de 500 watts RMS cada una activa o con su respectivo sistema de amplificación (con dos parlantes de 15" y driver para brillos cada cabina). Cable de audio para cada cabina de mínimo 10 metros y cable de poder (en el caso de ser las activas). Cuatro (4) bases o trípodes para las cabinas para montar a mínimo 2 metros de altura. Una consola con mínimo 8 canales, cada uno con entrada para micrófono, línea, balance, volumen, ganancia y ecualización. Entrada RCA, salida estéreo y máster para conectar a la planta o cabinas. Con su cable de poder o adaptador de corriente. Una (1) UNIDAD de cd/mp3 doble bandeja con su cable de poder o adaptador y salida de audio para conectar a la consola. Dos (2) micrófonos para uso vocal con su respectiva base y cable para conectar a la entrada de micrófono de la consola. · Un (1) micrófono inalámbrico de diadema con su receptor de señal con sintonizador de frecuencia para uso vocal, con sus respectivos cables, antenas y baterías recargables. · El sonido, contar con una multitoma y venir en un rack pre-cableado, con una (1) extensión de mínimo 25 metros calibre No 14 para conexión a corriente.	8 HORAS	1	NA
12	Baños portátiles/Servicio día	Funcionamiento, montaje, desmontaje, transporte, mantenimiento, manejo y descargue de residuos sólidos y líquidos, aseo, limpieza y desinfección; incluye personal materiales de instalación, papel higiénico constante, elementos y herramientas necesarios para el servicio durante el evento. Debe tener sistema de descarga, un mingitorio, un depósito donde se guardan los residuos orgánicos,	SERVICIO DÍA	2	N.A.



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
13 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

		un depósito de líquido biodegradable que actúa como deodorizador, eliminador de olores y retardador de la degradación.			
13	Transporte Terrestre Interno Bus de 40 pasajeros	<p>Prestación del servicio de transporte interno de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de los eventos de la Dirección de Fomento y Desarrollo</p> <p>Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas.</p> <p>Nota: El discriminado por cada servicio se entregará, según los requerimientos previamente enviados por el supervisor delegado por Ministerio del deporte.</p>	8 HORAS	3	Se requieren tres busetas para hacer recorridos circulares (al menos 2 recorridos en la mañana y 2 recorridos en la tarde por cada buseta) para el transporte de 180 personas aproximadamente durante el día. (punto A al punto B y viceversa)
<b>INSUMOS PARA ESPACIO (MATERIAL POP)</b>			<b>TIEMPO</b>	<b>CANT</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
14	MATERIAL PARA TALLERES	Cajas de marcadores permanentes colores varios	UNIDAD	5	N.A.
		Lápices de grafito HB #2 caja por 12 unidades	UNIDAD	5	
		Caja x 10 temperas de 180 cm <sup>3</sup> por cada color (amarillo, azul, rojo, verde, negro y blanco).	UNIDAD	5	
		Rollos de cinta de enmascarar de 24 cm de ancho x 40 metros de largo	UNIDAD	3	
		Rollo de papel Kraft de 60 cm x 50 mts	UNIDAD	1	
<b>ENTREGABLES</b>			<b>TIEMPO</b>	<b>CANT</b>	<b>OBSERVACIONES</b>



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
14 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

15	CAMISETA CUELLO REDONDO	<p>CAMISETA CUELLO REDONDO Camiseta Color azul, material tipo DUNGA SEC, Poliéster Texturizado 96% Poliéster No Texturizado 4%, Teñida, tejido de punto, con estampado con logos con el diseño aportado por el Ministerio del Deporte Logos: tendrá espacio para cuatro (4) logos, según diseños enviados por Ministerio del Deporte. tallas para adulto desde la s hasta las XL de acuerdo a las inscripciones de los beneficiarios de los programas de la Dirección de fomento y desarrollo</p>	UNIDAD	190	<p>Según diseño remitido adjunto a esta solicitud. Se debe realizar la cotización en una relación 90 - 10 % de camisetas así: 50-tallas 12 50- talla 14 50- talla 16 15-talla M 15-talla L Según diseño remitido adjunto.</p>
17	KIT RECREATIVO	<p>Balón fundamentación voleibol Elaborado en PVC (Policloruro de Vinilo) # 7 para uso en interiores y exteriores, para uso en Piscinas, dimensiones: Alto 19cm – Ancho 19cm, libras de aire: 4 lb, sin cámara de aire para uso recreativo y superficie lisa.</p> <p>Rompecabezas 16 piezas. MATERIAL: Polietileno de alto impacto. MEDIDAS: 5 X 5,5 cms.</p> <p>Yoyo luminoso: Material: Plástico- Tamaño: 5.5 cm Diámetro (2 unidades)</p> <p>FRISBEE DÍNAMO - Polipropileno. Medidas: 25 cm diámetro Marca: 6 cm / Screen</p>	UNIDAD	150 150 150 150	<p>El kit debe ir empacado en una bolsa plástica de calibre grueso que facilite su transporte.</p>



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
15 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

18	Póliza de seguro de accidentes personales	<p>Adquisición de póliza de seguro de accidentes personales.</p> <p>Dicha póliza deberá tener una cobertura de 24 horas al día durante su vigencia a todos los eventos La Póliza debe cubrir los accidentes en el desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales, en lo referente a las lesiones corporales por cualquier acto violento que provoque una alteración en el estado físico (salud) del accidentado. Pudiéndose considerar como acto violento, una caída, un golpe, un tirón, un bloqueo, torsión, contractura, o similares en el desarrollo de los componentes de los Juegos Intercolegiados Nacionales según sus fases.</p> <p>COBERTURAS MÍNIMAS DE LA PÓLIZA GASTOS MÉDICOS (PRESTACIÓN POR SERVICIO): Se entenderá por gastos médicos, asistencia médica, quirúrgicos, hospitalarios, odontológica, fisioterapia farmacéuticos, medicamentos, aparatos para movilidad asistida y aquellos necesarios y solicitados por el médico para la atención o curación de las lesiones o heridas producidas por un accidente en el desarrollo de las actividades tales la práctica y entrenamientos (autorizados por el comité organizador), para lo cual el valor asegurado mínimo de cada persona es de \$10.000.000 mediante atención directa en las clínicas de convenio (no reembolso) dentro de los ciento ochenta (180) días calendario siguientes a la ocurrencia del accidente.</p> <p>MUERTE ACCIDENTAL: Se entiende por accidente todo suceso imprevisto, externo, violento, visible, repentino e independiente de la voluntad del asegurado, incluido el homicidio o la tentativa de homicidio y terrorismo, para lo cual la se requiere que la aseguradora contratada pague un valor mínimo de \$20.000.000 por cada persona asegurada, siempre que el suceso ocurra en la vigencia de la póliza y dentro de los</p>	POLIZA INDIVIDUAL	200
----	---	---	-------------------	-----



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
16 DE 79

### ESTUDIOS PREVIOS

	<p>ciento ochenta (180) días calendario siguientes a la fecha del mismo.</p> <p><b>MUERTE POR CUALQUIER CAUSA DESMEMBRACIÓN E INHABILITACIÓN :</b> bajo el presente amparo reconocerá el 100% al asegurado cuando sufra lesión corporal por accidente ocurrido dentro de la vigencia de la póliza, que cause una pérdida funcional o anatómica de uno de sus miembros u órganos, así como la pérdida total de la visión de ambos ojos, o de ambos miembros superiores (brazos), o de las dos manos, o de ambos miembros inferiores (piernas), o de los dos pies, o de un miembro inferior (pierna) con una mano o un brazo; pérdida total de uno de los miembros superiores (brazos), o uno de los miembros inferiores (pierna), o de una mano, o de un pie, o por la pérdida del habla; Por la ceguera total de un ojo, en caso de que el asegurado ya hubiere tenido ceguera total del otro antes de contratar este seguro; Por la pérdida total de la visión de un ojo; o por la sordera completa de ambos oídos, Por la sordera completa de un oído en caso de que el asegurado ya hubiera tenido sordera completa del otro, antes de contratar este seguro; Por la sordera completa de un oído; Por la pérdida total del pulgar de una mano; Por la pérdida total de cualquiera de los demás dedos de la mano y por la pérdida total de un dedo del pie. El valor asegurado mínimo por cada persona será por un valor de \$ 10.000.000.</p> <p><b>DESAPARECIMIENTO:</b> se entiende la desaparición en catástrofes naturales tales como terremotos, inundaciones, maremotos, en río, lago o mar, la desaparición como consecuencia del extravío, caída, explosión, naufragio o encalladura de cualquier vehículo por lo cual la Compañía debe pagar al asegurado un valor mínimo de \$20.000.000 mediante pago directo (no reembolso).</p>			
--	---	--	--	--





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
17 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

	<p>REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ: La Compañía deberá reconocer mediante atención directa en las clínicas de convenio (no reembolso) dentro del ciento ochenta (180) días calendario siguientes a la ocurrencia del accidente., los conceptos requeridos para rehabilitación integral por invalidez, cuando dicha invalidez sea consecuencia directa de un accidente amparado en la póliza, por los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Ø Consulta médica especializada</li><li>Ø Valoración nutricional</li><li>Ø Valoración por psicología (apoyo familiar)</li><li>Ø Manejo por terapia física ocupacional del lenguaje y respiratoria</li><li>Ø Exámenes de diagnóstico neuro-electrofisiológicos.</li><li>Ø Atención grupal de apoyo</li><li>Ø Orientación familiar</li><li>Ø Servicio de orientación y ubicación laboral</li><li>Ø Suministro de insumos para curaciones</li><li>Ø Terapias respiratorias</li><li>Ø Terapias de rehabilitación física</li></ul> <p>Los gastos de Rehabilitación Integral se deberán pagar directamente a la Clínica que preste los servicios, y el valor asegurado mínimo es de \$10.000.000.</p> <p>TRASLADOS MÉDICOS DE EMERGENCIA: Como consecuencia de una lesión, enfermedad súbita o muerte, la aseguradora debe adelantar los contactos y hacer la coordinación efectiva para el traslado del paciente hasta la clínica o centro médico más cercano. Mediante pago directo (No reembolso) mínimo por el Valor Asegurado por persona de \$5.000.000.</p> <p>AUXILIO FUNERARIO: Hace referencia a un auxilio monetario en caso de fallecimiento del asegurado para lo cual el valor mínimo a reconocerse será de \$5.000.000 por cada asegurado.</p> <p>REEMBOLSO POR REHABILITACIÓN PSICOLÓGICA POR ABUSO SEXUAL: La aseguradora por cada persona</p>			
--	--	--	--	--



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
18 DE 79

### ESTUDIOS PREVIOS

		<p>reconocerá un valor mínimo de \$10.000.000, por una sola vez por asegurado, los gastos por tratamiento psicológico o psiquiátrico debido al acceso carnal violento o abusivo que llegue a sufrir por primera vez dentro de la vigencia del presente seguro.</p> <p><b>RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN:</b> La aseguradora por cada persona reconocerá una suma diaria por cada día que el asegurado se encuentre internado en la institución hospitalaria o clínica y/o en hospitalización domiciliaria como consecuencia de accidente amparado en esta póliza, bajo el cuidado de un médico, durante la vigencia de la póliza, entendiéndose como fecha de siniestro la fecha de ingreso a hospitalización. Cuando se trate de hospitalización domiciliaria, se deberá acreditar la orden de hospitalización domiciliaria por la prestadora del servicio de salud (IPS) y el asegurado deberá permanecer en su lugar de domicilio.</p> <p><b>RIESGOS BIOLÓGICOS:</b> La aseguradora por cada persona reconocerá un valor mínimo de \$10.000.000, los gastos médicos derivados de que el asegurado sea contagiado en actividades en el desarrollo del programa Juegos Intercolegiados, con microorganismos, bacteria, virus, hongos, pandemias, etc.</p>			
--	--	--	--	--	--



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
19 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

19	Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	<p>Adquisición de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual por cada evento</p> <p>Amparar los perjuicios patrimoniales causados a terceros, como consecuencia de un hecho de carácter accidental, súbito e imprevisto imputable al asegurado, de acuerdo con la ley colombiana, que causen la muerte, lesión o menoscabo en la salud de las personas (daños personales) y/o el deterioro o destrucción de bienes (daños materiales) y perjuicios económicos, incluyendo lucro cesante, como consecuencia directa de tales daños personales y/o daños materiales, causados durante el giro normal de sus actividades.</p> <p>Coberturas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Predios labores y operaciones</li> <li>• Gastos judiciales</li> <li>• Gastos médicos de emergencia, sublimitado</li> <li>• Perjuicios extrapatrimoniales</li> <li>• RC Patronal, sublimitado</li> <li>• RC Contratistas y subcontratistas, sublimitado</li> <li>• RC Vehículos propios y no propios, sublimitado</li> <li>• RC Parqueaderos, sublimitado</li> <li>• RC contaminación accidental, súbita e imprevista. Se excluye contaminación paulatina.</li> <li>• Aplica durante la duración del evento</li> </ul>	POLIZA POR EVENTO	1	Se requiere dicha póliza atendiendo al cubrimiento de cualquier tipo de accidentes a las personas que por diferentes motivos no puedan ser incluidas en el listado de preinscripción al evento el cual se envía días antes para expedir las pólizas individuales.
----	--	---	-------------------	---	---

### LISTADO DE BIENES Y SERVICIOS: ENCUENTRO INTERGENERACIONAL PARA INFANCIA SUCRE

TALENTO HUMANO			TIEMPO	CANT	OBSERVACIONES
1	Enfermero o paramédico: Servicio	Profesional con botiquín e instrumentos de valoración de signos vitales	8 HORAS	1	Contratación por un día de evento
2	COORDINADOR TECNICO RECREODEPORTIVO	COORDINADOR TECNICO RECREODEPORTIVO Profesional en el área del deporte o administración deportiva o afines con experiencia mínimo de Tres 3 años en el	12 HORAS	1	la contratación se realizaría por 3 días pre evento, evento y post evento.



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
20 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

		desarrollo de eventos de recreación y/o deportivos.			
3	PROMOTOR LUDICO	PROMOTOR LUDICO Ser CAMPISTA como mínimo certificado por el Ministerio del Deporte de mínimo nivel tallo ó título profesional, tecnólogo, técnico, estudiantes de pregrado de los dos últimos semestres, en Recreación, Educación Física, Deporte, Cultura y/o Actividad Física, Pedagogía o Psicología o Trabajo Social o áreas de la Salud como Fisioterapia, con mínimo de un (1) año de experiencia en recreación, de acuerdo al programa y/o línea de recreación a contratar (cursos de vida y grupos de valor) de mínimo un (1) año. NOTA 1: en caso de que el perfil sea diversidad, preferiblemente una persona miembro de la comunidad.	8 HORAS	3	la contratación se realizaría por 3 días pre evento, evento y post evento.
4	Talleristas	TALLERISTAS Profesional en Ciencias de la Educación o Licenciados en Educación Física, Recreación y Deporte. Con mínimo dos (2) años de experiencia en Proyectos Sociales y/o Comunitarios.	DIA (8 Horas)	3	la contratación se realizaría por 3 días pre evento, evento y post evento.
5	Auxiliares de aseo	Cuadrillas de cuatro (4) Personas para el aseo diario en cada uno de los escenarios deportivos y lugares de competencia, con sus implementos para la realización de sus labores por doce (12) horas diarias	12 HORAS	1	Contratación por un día de evento
ALIMENTACION			TIEMPO	CANT	OBSERVACIONES
6	Almuerzo	Sopa 300 centímetros cúbicos. Con un contenido básico de verdura, cereal, tubérculo Proteína 180 gramos (mínimo): Carne pulpa de res, carne pulpa de cerdo, pescado, o pollo siempre y cuando sea pechuga, pierna o pernil NOTA: No se permite el suministro de menudencias ni de alas de pollo. Tampoco de vísceras ni alimentos tipo bofe, riñones o similares. Verduras y Ensalada 90 gramos (mínimo) verdura cruda y cocida, sola o combinada, tipo habichuela, zanahoria, brócoli, arveja, coliflor, lechuga etc. Cereal 140 gramos (mínimo) Arroz o	PLATO	200	N.A



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
21 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

		espaguetis Tubérculo 100 gramos (mínimo) Papa, Plátano, Yuca. Postre 80 gramos (mínimo) Arroz de leche, dulce de mora, fresa natilla, pudin, mousse Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos: Lulo, Maracuyá, Mora, Papaya, Melón, Manzana, Pera, etc., no se aceptan las bebidas gaseosas ni las bebidas azucaradas artificiales)			
7	Refrigerios	Cereal o Producto de Panadería: los gramajes corresponden a los productos ya elaborados, Pastel de pollo o carne 80 gramos (mínimo) Arepa con queso 100 gramos (mínimo) Pastel Gloria 80 gramos (mínimo) Croissant de jamón y queso 100 gramos (mínimo) Alimentos tipo mantecada, brownie, o ponqué, 80 gramos (mínimo) Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos: Lulo, Maracuyá, Mora, Papaya, Melón, Manzana, entre otras y/o caja de tretra pak.	UNIDAD	400	N.A
8	Hidratación Tipo 3	Paquete de bolsas de agua de 20 unidades de 200 ml	PAQUETE DE BOLSAS	15	N.A
9	Alquiler mesa grande tipo tablon	Mesa de 2 mts por 80 cm, mínimo 90 cm de alto, con tablón en madera plastificada, base y patas plegables metálicas. Cada mesa debe tener un mantel azul limpio diariamente.	12 HORAS	25	N.A
10	Alquiler sillas plasticas	Silla plástica de color blanca, con espaldar, medidas largo 61 cm, ancho 57 cm y alto 79.5 cm.	12 HORAS	200	N.A
<b>LOGISTICA</b>			<b>TIEMPO</b>	<b>CANT</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
11	Alquiler de sonido 2000 watts	Cuatro (4) Cabinas de 500 watts RMS cada una activa o con su respectivo sistema de amplificación (con dos parlantes de 15" y driver para brillos cada cabina). Cable de audio para cada cabina de mínimo 10 metros y cable de poder (en el caso de ser las activas). Cuatro (4) bases o trípodes para las cabinas para montar a mínimo 2 metros de altura. Una consola con mínimo 8 canales, cada uno con entrada para micrófono, línea,	8 HORAS	1	N.A



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
22 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

		balance, volumen, ganancia y equalización. Entrada RCA, salida estéreo y máster para conectar a la planta o cabinas. Con su cable de poder o adaptador de corriente. Una (1) UNIDAD de cd/mp3 doble bandeja con su cable de poder o adaptador y salida de audio para conectar a la consola. Dos (2) micrófonos para uso vocal con su respectiva base y cable para conectar a la entrada de micrófono de la consola. · Un (1) micrófono inalámbrico de diadema con su receptor de señal con sintonizador de frecuencia para uso vocal, con sus respectivos cables, antenas y baterías recargables. · El sonido, contar con una multitoma y venir en un rack pre-cableado, con una (1) extensión de mínimo 25 metros calibre No 14 para conexión a corriente.			
12	Baños portátiles/Servicio día	Funcionamiento, montaje, desmontaje, transporte, mantenimiento, manejo y descargue de residuos sólidos y líquidos, aseo, limpieza y desinfección; incluye personal materiales de instalación, papel higiénico constante, elementos y herramientas necesarios para el servicio durante el evento. Debe tener sistema de descarga, un mingitorio, un depósito donde se guardan los residuos orgánicos, un depósito de líquido biodegradable que actúa como deodorizador, eliminador de olores y retardador de la degradación.	SERVICIO DÍA	2	N.A
13	Transporte Terrestre Interno Bus de 40 pasajeros	Prestación del servicio de transporte interno de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de los eventos de la Dirección de Fomento y Desarrollo Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil,	8 HORAS	3	Se requieren tres busetas para hacer recorridos circulares (al menos 2 recorridos en la mañana y 2 recorridos en la tarde por cada buseta) para el transporte de 180 personas aproximadamente durante el día. (punto A al punto B y viceversa)



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
23 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

		certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. Nota: El discriminado por cada servicio se entregara, según los requerimientos previamente enviados por el supervisor delegado por Ministerio del deporte.			
INSUMOS PARA ESPACIO (MATERIAL POP)			TIEMPO	CANT	OBSERVACIONES
14	MATERIAL PARA TALLERES	Cajas de marcadores permanentes colores varios	UNIDAD	5	N.A
		Lápices de grafito HB #2 caja por 12 unidades	UNIDAD	5	
		Caja x 10 temperas de 180 cm <sup>3</sup> por cada color (amarillo, azul, rojo, verde, negro y blanco).	UNIDAD	5	
		Rollos de cinta de enmascarar de 24 cm de ancho x 40 metros de largo	UNIDAD	3	
		Rollo de papel Kraft de 60 cm x 50 mts	UNIDAD	1	
ENTREGABLES			TIEMPO	CANT	OBSERVACIONES
15	CAMISETA CUELLO REDONDO	CAMISETA CUELLO REDONDO Camiseta Color azul, material tipo DUNGA SEC, Poliester Texturizado 96% Poliester No Texturizado 4%, Teñida, tejido de punto, con estampado con logos con el diseño aportado por el Ministerio del Deporte Logos: tendrá espacio para cuatro (4) logos, según diseños enviados por Ministerio del Deporte. tallas para adulto desde la s hasta las XL de acuerdo a las inscripciones de los beneficiarios de los programas d ela Dirección de fomento y desarrollo	UNIDAD	190	Según diseño remitido adjunto a esta solicitud. Se debe realizar la cotización en una relación 90 - 10 % de camisetas así: 50-tallas 12 50- talla 14 50- talla 16 15-talla M 15-talla L Según diseño remitido adjunto.
16	KIT RECREATIVO	Balón fundamentación voleibol Elaborado en PVC (Policloruro de Vinilo) # 7 para uso en interiores y exteriores, para uso en Piscinas, dimensiones: Alto 19cm – Ancho 19cm, libras de aire: 4 lb, sin cámara de aire para uso recreativo y superficie lisa.	UNIDAD	150	El kit debe ir empacado en una bolsa plástica de calibre grueso que facilite su transporte.
		Rompecabezas 16 piezas. MATERIAL: Poliestileno de alto impacto. MEDIDAS: 5 X 5,5 cms.		150	



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
24 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

		Yoyo luminoso: Material: Plástico- Tamaño: 5.5 cm Diámetro (2 unidades)		150	
		FRISBEE DÍNAMO - Polipropileno. Medidas: 25 cm diámetro Marca: 6 cm / Screen		150	
17	Póliza de seguro de accidentes personales	Adquisición de póliza de seguro de accidentes personales. Dicha póliza deberá tener una cobertura de 24 horas al día durante su vigencia a todos los eventos La Póliza debe cubrir los accidentes en el desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales, en lo referente a las lesiones corporales por cualquier acto violento que provoque una alteración en el estado físico (salud) del accidentado. Pudiéndose considerar como acto violento, una caída, un golpe, un tirón, un bloqueo, torsión, contractura, o similares en el desarrollo de los componentes de los Juegos Intercolegiados Nacionales según sus fases. COBERTURAS MÍNIMAS DE LA PÓLIZA GASTOS MÉDICOS (PRESTACIÓN POR SERVICIO): Se entenderá por gastos médicos, asistencia médica, quirúrgicos, hospitalarios, odontológica, fisioterapia farmacéuticos, medicamentos, aparatos para movilidad asistida y aquellos necesarios y solicitados por el médico para la atención o curación de las lesiones o heridas producidas por un accidente en el desarrollo de las actividades tales la práctica y entrenamientos (autorizados por el comité organizador), para lo cual el valor asegurado mínimo de cada persona es de \$10.000.000 mediante atención directa en las clínicas de convenio (no reembolso) dentro de los ciento ochenta (180) días calendario siguientes a la ocurrencia del accidente. MUERTE ACCIDENTAL: Se entiende por accidente todo suceso imprevisto, externo, violento, visible, repentino e independiente de la voluntad del asegurado, incluido el homicidio o la tentativa de homicidio y terrorismo, para	POLIZA INDIVIDUAL	200	





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
25 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

lo cual la se requiere que la aseguradora contratada pague un valor mínimo de \$20.000.000 por cada persona asegurada, siempre que el suceso ocurra en la vigencia de la póliza y dentro de los ciento ochenta (180) días calendario siguientes a la fecha del mismo.

**MUERTE POR CUALQUIER CAUSA DESMEMBRACIÓN E INHABILITACIÓN :** bajo el presente amparo reconocerá el 100% al asegurado cuando sufra lesión corporal por accidente ocurrido dentro de la vigencia de la póliza, que cause una pérdida funcional o anatómica de uno de sus miembros u órganos, así como la pérdida total de la visión de ambos ojos, o de ambos miembros superiores (brazos), o de las dos manos, o de ambos miembros inferiores (piernas), o de los dos pies, o de un miembro inferior (pierna) con una mano o un brazo; pérdida total de uno de los miembros superiores (brazos), o uno de los miembros inferiores (pierna), o de una mano, o de un pie, o por la pérdida del habla; Por la ceguera total de un ojo, en caso de que el asegurado ya hubiere tenido ceguera total del otro antes de contratar este seguro; Por la pérdida total de la visión de un ojo; o por la sordera completa de ambos oídos, Por la sordera completa de un oído en caso de que el asegurado ya hubiera tenido sordera completa del otro, antes de contratar este seguro; Por la sordera completa de un oído; Por la pérdida total del pulgar de una mano; Por la pérdida total de cualquiera de los demás dedos de la mano y por la pérdida total de un dedo del pie. El valor asegurado mínimo por cada persona será por un valor de \$ 10.000.000.

**DESAPARECIMIENTO:** se entiende la desaparición en catástrofes naturales tales como terremotos, inundaciones, maremotos, en río, lago o mar, la desaparición como consecuencia del extravío, caída, explosión, naufragio o



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
26 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

	<p>encalladura de cualquier vehículo por lo cual la Compañía debe pagar al asegurado un valor mínimo de \$20.000.000 mediante pago directo (no reembolso).</p> <p><b>REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ:</b> La Compañía deberá reconocer mediante atención directa en las clínicas de convenio (no reembolso) dentro del ciento ochenta (180) días calendario siguientes a la ocurrencia del accidente., los conceptos requeridos para rehabilitación integral por invalidez, cuando dicha invalidez sea consecuencia directa de un accidente amparado en la póliza, por los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Ø Consulta médica especializada</li><li>Ø Valoración nutricional</li><li>Ø Valoración por psicología (apoyo familiar)</li><li>Ø Manejo por terapia física ocupacional del lenguaje y respiratoria</li><li>Ø Exámenes de diagnóstico neuro-electrofisiológicos.</li><li>Ø Atención grupal de apoyo</li><li>Ø Orientación familiar</li><li>Ø Servicio de orientación y ubicación laboral</li><li>Ø Suministro de insumos para curaciones</li><li>Ø Terapias respiratorias</li><li>Ø Terapias de rehabilitación física</li></ul> <p>Los gastos de Rehabilitación Integral se deberán pagar directamente a la Clínica que preste los servicios, y el valor asegurado mínimo es de \$10.000.000.</p> <p><b>TRASLADOS MÉDICOS DE EMERGENCIA:</b> Como consecuencia de una lesión, enfermedad súbita o muerte, la aseguradora debe adelantar los contactos y hacer la coordinación efectiva para el traslado del paciente hasta la clínica o centro médico más cercano. Mediante pago directo (No reembolso) mínimo por el Valor Asegurado por persona de \$5.000.000.</p> <p><b>AUXILIO FUNERARIO:</b> Hace referencia a un auxilio monetario en caso de fallecimiento del asegurado para lo cual el</p>			
--	---	--	--	--



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
27 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

	<p>valor mínimo a reconocerse será de \$5.000.000 por cada asegurado.</p> <p><b>REEMBOLSO POR REHABILITACIÓN PSICOLÓGICA POR ABUSO SEXUAL:</b> La aseguradora por cada persona reconocerá un valor mínimo de \$10.000.000, por una sola vez por asegurado, los gastos por tratamiento psicológico o psiquiátrico debido al acceso carnal violento o abusivo que llegue a sufrir por primera vez dentro de la vigencia del presente seguro.</p> <p><b>RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN:</b> La aseguradora por cada persona reconocerá una suma diaria por cada día que el asegurado se encuentre internado en la institución hospitalaria o clínica y/o en hospitalización domiciliaria como consecuencia de accidente amparado en esta póliza, bajo el cuidado de un médico, durante la vigencia de la póliza, entendiéndose como fecha de siniestro la fecha de ingreso a hospitalización. Cuando se trate de hospitalización domiciliaria, se deberá acreditar la orden de hospitalización domiciliaria por la prestadora del servicio de salud (IPS) y el asegurado deberá permanecer en su lugar de domicilio.</p> <p><b>RIESGOS BIOLÓGICOS:</b> La aseguradora por cada persona reconocerá un valor mínimo de \$10.000.000, los gastos médicos derivados de que el asegurado sea contagiado en actividades en el desarrollo del programa Juegos Intercolegiados, con microorganismos, bacteria, virus, hongos, pandemias, etc.</p>			
--	--	--	--	--



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
28 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

18	Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	<p>Adquisición de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual por cada evento</p> <p>Amparar los perjuicios patrimoniales causados a terceros, como consecuencia de un hecho de carácter accidental, súbito e imprevisto imputable al asegurado, de acuerdo con la ley colombiana, que causen la muerte, lesión o menoscabo en la salud de las personas (daños personales) y/o el deterioro o destrucción de bienes (daños materiales) y perjuicios económicos, incluyendo lucro cesante, como consecuencia directa de tales daños personales y/o daños materiales, causados durante el giro normal de sus actividades.</p> <p>Coberturas</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Predios labores y operaciones</li><li>• Gastos judiciales</li><li>• Gastos médicos de emergencia, sublimitado</li><li>• Perjuicios extrapatrimoniales</li><li>• RC Patronal, sublimitado</li><li>• RC Contratistas y subcontratistas, sublimitado</li><li>• RC Vehículos propios y no propios, sublimitado</li><li>• RC Parqueaderos, sublimitado</li><li>• RC contaminación accidental, súbita e imprevista. Se excluye contaminación paulatina.</li><li>• Aplica durante la duración del evento</li></ul>	POLIZA POR EVENTO	1	Se requiere dicha póliza atendiendo al cubrimiento de cualquier tipo de accidentes a las personas que por diferentes motivos no puedan ser incluidas en el listado de preinscripción al evento el cual se envía días antes para expedir las pólizas individuales.
----	--	--	-------------------	---	---

### LISTADO DE BIENES Y SERVICIOS: ENCUENTRO INTERGENERACIONAL PARA INFANCIA BOLIVAR

TALENTO HUMANO		TIEMPO	CANT	OBSERVACIONES	
1	Enfermero o paramédico: Servicio	Profesional con botiquín e instrumentos de valoración de signos vitales	8 HORAS	1	Contratación por un día de evento
2	COORDINADOR TECNICO RECREODEPORTIVO	Profesional en el área del deporte o administración deportiva o afines con experiencia mínimo de Tres 3 años en el	12 HORAS	1	la contratación se realizaría por 3 días pre evento, evento y post evento.



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
29 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

		desarrollo de eventos de recreación y/o deportivos.			
3	PROMOTOR LUDICO	PROMOTOR LUDICO Ser CAMPISTA como mínimo certificado por el Ministerio del Deporte de mínimo nivel tallo ó título profesional, tecnólogo, técnico, estudiantes de pregrado de los dos últimos semestres, en Recreación, Educación Física, Deporte, Cultura y/o Actividad Física, Pedagogía o Psicología o Trabajo Social o áreas de la Salud como Fisioterapia, con minino de un (1) año de experiencia en recreación, de acuerdo al programa y/o línea de recreación a contratar (cursos de vida y grupos de valor) de mínimo un (1) año. NOTA 1: en caso de que el perfil sea diversidad, preferiblemente una persona miembro de la comunidad.	8 HORAS	3	la contratación se realizaría por 3 días pre evento, evento y post evento.
4	Talleristas	TALLERISTAS Profesional en Ciencias de la Educación o Licenciados en Educación Física, Recreación y Deporte. Con mínimo dos (2) años de experiencia en Proyectos Sociales y/o Comunitarios.	DIA (8 Horas)	3	la contratación se realizaría por 3 días pre evento, evento y post evento.
5	Auxiliares de aseo	Cuadrillas de cuatro (4) Personas para el aseo diario en cada uno de los escenarios deportivos y lugares de competencia, con sus implementos para la realización de sus labores por doce (12) horas diarias	12 HORAS	1	Contratación por un día de evento
ALIMENTACION			TIEMPO	CANT	OBSERVACIONES
6	Almuerzo	Sopa 300 centímetros cúbicos. Con un contenido básico de verdura, cereal, tubérculo Proteína 180 gramos (mínimo): Carne pulpa de res, carne pulpa de cerdo, pescado, o pollo siempre y cuando sea pechuga, pierna o pernil NOTA: No se permite el suministro de menudencias ni de alas de pollo. Tampoco de vísceras ni alimentos tipo bofe, riñones o similares. Verduras y Ensalada 90 gramos (mínimo) verdura cruda y cocida, sola o combinada, tipo habichuela, zanahoria, brócoli, arveja, coliflor, lechuga etc. Cereal 140 gramos (mínimo) Arroz o	PLATO	200	N.A.



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
30 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

		espaguetis Tubérculo 100 gramos (mínimo) Papa, Plátano, Yuca. Postre 80 gramos (mínimo) Arroz de leche, dulce de mora, fresa natilla, pudin, mousse Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos: Lulo, Maracuyá, Mora, Papaya, Melón, Manzana, Pera, etc., no se aceptan las bebidas gaseosas ni las bebidas azucaradas artificiales)			
7	Refrigerios	Cereal o Producto de Panadería: los gramajes corresponden a los productos ya elaborados, Pastel de pollo o carne 80 gramos (mínimo) Arepa con queso 100 gramos (mínimo) Pastel Gloria 80 gramos (mínimo) Croissant de jamón y queso 100 gramos (mínimo) Alimentos tipo mantecada, brownie, o ponqué, 80 gramos (mínimo) Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos: Lulo, Maracuyá, Mora, Papaya, Melón, Manzana, entre otras y/o caja de tretra pak.	UNIDAD	400	N.A.
8	Hidratación Tipo 3	Paquete de bolsas de agua de 20 unidades de 200 ml	PAQUETE DE BOLSAS	15	N.A
9	Alquiler mesa grande tipo tablón	Mesa de 2 mts por 80 cm, mínimo 90 cm de alto, con tablón en madera plastificada, base y patas plegables metálicas. Cada mesa debe tener un mantel azul limpio diariamente.	12 HORAS	25	N.A
10	Alquiler sillas plásticas	Silla plástica de color blanca, con espaldar, medidas largo 61 cm, ancho 57 cm y alto 79.5 cm.	12 HORAS	200	N.A
<b>LOGISTICA</b>			<b>TIEMPO</b>	<b>CANT</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
11	Alquiler de sonido 2000 watts	Cuatro (4) Cabinas de 500 watts RMS cada una activa o con su respectivo sistema de amplificación (con dos parlantes de 15" y driver para brillos cada cabina). Cable de audio para cada cabina de mínimo 10 metros y cable de poder (en el caso de ser las activas). Cuatro (4) bases o trípodes para las cabinas para montar a mínimo 2 metros de altura. Una consola con mínimo 8 canales, cada uno	8 HORAS	1	



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
31 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

		con entrada para micrófono, línea, balance, volumen, ganancia y ecualización. Entrada RCA, salida estéreo y máster para conectar a la planta o cabinas. Con su cable de poder o adaptador de corriente. Una (1) UNIDAD de cd/mp3 doble bandeja con su cable de poder o adaptador y salida de audio para conectar a la consola. Dos (2) micrófonos para uso vocal con su respectiva base y cable para conectar a la entrada de micrófono de la consola. · Un (1) micrófono inalámbrico de diadema con su receptor de señal con sintonizador de frecuencia para uso vocal, con sus respectivos cables, antenas y baterías recargables. · El sonido, contar con una multitoma y venir en un rack pre-cableado, con una (1) extensión de mínimo 25 metros calibre No 14 para conexión a corriente.			
12	Baños portátiles/Servicio día	Funcionamiento, montaje, desmontaje, transporte, mantenimiento, manejo y descargue de residuos sólidos y líquidos, aseo, limpieza y desinfección; incluye personal materiales de instalación, papel higiénico constante, elementos y herramientas necesarios para el servicio durante el evento. Debe tener sistema de descarga, un mingitorio, un depósito donde se guardan los residuos orgánicos, un depósito de líquido biodegradable que actúa como deodorizador, eliminador de olores y retardador de la degradación.	SERVICIO DÍA	2	N.A.
13	Transporte Terrestre Interno Bus de 40 pasajeros	Prestación del servicio de transporte interno de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de los eventos de la Dirección de Fomento y Desarrollo Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad,	8 HORAS	3	Se requieren tres busetas para hacer recorridos circulares (al menos 2 recorridos en la mañana y 2 recorridos en la tarde por cada buseta) para el transporte de 180 personas aproximadamente durante el día. (punto A al punto B y viceversa)



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
32 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

		pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. Nota: El discriminado por cada servicio se entregara, según los requerimientos previamente enviados por el supervisor delegado por Ministerio del deporte.			
INSUMOS PARA ESPACIO (MATERIAL POP)			TIEMPO	CANT	OBSERVACIONES
14	MATERIAL PARA TALLERES	Cajas de marcadores permanentes colores varios	UNIDAD	5	
		Lápices de grafito HB #2 caja por 12 unidades	UNIDAD	5	
		Caja x 10 temperas de 180 cm <sup>3</sup> por cada color (amarillo, azul, rojo, verde, negro y blanco).	UNIDAD	5	
		Rollos de cinta de enmascarar de 24 cm de ancho x 40 metros de largo	UNIDAD	3	
		Rollo de papel Kraft de 60 cm x 50 mts	UNIDAD	1	
ENTREGABLES			TIEMPO	CANT	OBSERVACIONES
15	CAMISETA CUELLO REDONDO	CAMISETA CUELLO REDONDO Camiseta Color azul, material tipo DUNGA SEC, Poliester Texturizado 96% Poliester No Texturizado 4%, Teñida, tejido de punto, con estampado con logos con el diseño aportado por el Ministerio del Deporte Logos: tendrá espacio para cuatro (4) logos, según diseños enviados por Ministerio del Deporte. tallas para adulto desde la s hasta las XL de acuerdo a las inscripciones de los beneficiarios de los programas de la Dirección de fomento y desarrollo	UNIDAD	190	Según diseño remitido adjunto a esta solicitud. Se debe realizar la cotización en una relación 90 - 10 % de camisetas asi: 50-tallas 12 50- talla 14 50- talla 16 15-talla M 15-talla L Según diseño remitido adjunto.
16	KIT RECREATIVO	Balón fundamentación voleibol Elaborado en PVC (Policloruro de Vinilo) # 7 para uso en interiores y exteriores, para uso en Piscinas, dimensiones: Alto 19cm – Ancho 19cm, libras de aire: 4 lb, sin cámara de aire para uso recreativo y superficie lisa.	UNIDAD	150	El kit debe ir empacado en una bolsa plástica de calibre grueso que facilite su transporte.
		Rompecabezas 16 piezas. MATERIAL: Poliesterileno de alto impacto. MEDIDAS: 5 X 5,5 cms.		150	





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
33 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

		Yoyo luminoso: Material: Plástico- Tamaño: 5.5 cm Diámetro (2 unidades)		150	
		FRISBEE DÍNAMO - Polipropileno. Medidas: 25 cm diámetro Marca: 6 cm / Screen		150	
17	Póliza de seguro de accidentes personales	<p>Adquisición de póliza de seguro de accidentes personales. Dicha póliza deberá tener una cobertura de 24 horas al día durante su vigencia a todos los eventos La Póliza debe cubrir los accidentes en el desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales, en lo referente a las lesiones corporales por cualquier acto violento que provoque una alteración en el estado físico (salud) del accidentado. Pudiéndose considerar como acto violento, una caída, un golpe, un tirón, un bloqueo, torsión, contractura, o similares en el desarrollo de los componentes de los Juegos Intercolegiados Nacionales según sus fases.</p> <p>COBERTURAS MÍNIMAS DE LA PÓLIZA GASTOS MÉDICOS (PRESTACIÓN POR SERVICIO): Se entenderá por gastos médicos, asistencia médica, quirúrgicos, hospitalarios, odontológica, fisioterapia farmacéuticos, medicamentos, aparatos para movilidad asistida y aquellos necesarios y solicitados por el médico para la atención o curación de las lesiones o heridas producidas por un accidente en el desarrollo de las actividades tales la práctica y entrenamientos (autorizados por el comité organizador), para lo cual el valor asegurado mínimo de cada persona es de \$10.000.000 mediante atención directa en las clínicas de convenio (no reembolso) dentro de los ciento ochenta (180) días calendario siguientes a la ocurrencia del accidente.</p> <p>MUERTE ACCIDENTAL: Se entiende por accidente todo suceso imprevisto, externo, violento, visible, repentino e independiente de la voluntad del asegurado, incluido el homicidio o la tentativa de homicidio y terrorismo, para</p>	POLIZA INDIVIDUAL	200	



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
34 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

lo cual la se requiere que la aseguradora contratada pague un valor mínimo de \$20.000.000 por cada persona asegurada, siempre que el suceso ocurra en la vigencia de la póliza y dentro de los ciento ochenta (180) días calendario siguientes a la fecha del mismo.

**MUERTE POR CUALQUIER CAUSA DESMEMBRACIÓN E INHABILITACIÓN :** bajo el presente amparo reconocerá el 100% al asegurado cuando sufra lesión corporal por accidente ocurrido dentro de la vigencia de la póliza, que cause una pérdida funcional o anatómica de uno de sus miembros u órganos, así como la pérdida total de la visión de ambos ojos, o de ambos miembros superiores (brazos), o de las dos manos, o de ambos miembros inferiores (piernas), o de los dos pies, o de un miembro inferior (pierna) con una mano o un brazo; pérdida total de uno de los miembros superiores (brazos), o uno de los miembros inferiores (pierna), o de una mano, o de un pie, o por la pérdida del habla; Por la ceguera total de un ojo, en caso de que el asegurado ya hubiere tenido ceguera total del otro antes de contratar este seguro; Por la pérdida total de la visión de un ojo; o por la sordera completa de ambos oídos, Por la sordera completa de un oído en caso de que el asegurado ya hubiera tenido sordera completa del otro, antes de contratar este seguro; Por la sordera completa de un oído; Por la pérdida total del pulgar de una mano; Por la pérdida total de cualquiera de los demás dedos de la mano y por la pérdida total de un dedo del pie. El valor asegurado mínimo por cada persona será por un valor de \$ 10.000.000.

**DESAPARECIMIENTO:** se entiende la desaparición en catástrofes naturales tales como terremotos, inundaciones, maremotos, en río, lago o mar, la desaparición como consecuencia del extravío, caída, explosión, naufragio o



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
35 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

	<p>encalladura de cualquier vehículo por lo cual la Compañía debe pagar al asegurado un valor mínimo de \$20.000.000 mediante pago directo (no reembolso).</p> <p><b>REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ:</b> La Compañía deberá reconocer mediante atención directa en las clínicas de convenio (no reembolso) dentro del ciento ochenta (180) días calendario siguientes a la ocurrencia del accidente., los conceptos requeridos para rehabilitación integral por invalidez, cuando dicha invalidez sea consecuencia directa de un accidente amparado en la póliza, por los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Ø Consulta médica especializada</li><li>Ø Valoración nutricional</li><li>Ø Valoración por psicología (apoyo familiar)</li><li>Ø Manejo por terapia física ocupacional del lenguaje y respiratoria</li><li>Ø Exámenes de diagnóstico neuro-electrofisiológicos.</li><li>Ø Atención grupal de apoyo</li><li>Ø Orientación familiar</li><li>Ø Servicio de orientación y ubicación laboral</li><li>Ø Suministro de insumos para curaciones</li><li>Ø Terapias respiratorias</li><li>Ø Terapias de rehabilitación física</li></ul> <p>Los gastos de Rehabilitación Integral se deberán pagar directamente a la Clínica que preste los servicios, y el valor asegurado mínimo es de \$10.000.000.</p> <p><b>TRASLADOS MÉDICOS DE EMERGENCIA:</b> Como consecuencia de una lesión, enfermedad súbita o muerte, la aseguradora debe adelantar los contactos y hacer la coordinación efectiva para el traslado del paciente hasta la clínica o centro médico más cercano. Mediante pago directo (No reembolso) mínimo por el Valor Asegurado por persona de \$5.000.000.</p> <p><b>AUXILIO FUNERARIO:</b> Hace referencia a un auxilio monetario en caso de fallecimiento del asegurado para lo cual el</p>			
--	---	--	--	--



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
36 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

	<p>valor mínimo a reconocerse será de \$5.000.000 por cada asegurado.</p> <p><b>REEMBOLSO POR REHABILITACIÓN PSICOLÓGICA POR ABUSO SEXUAL:</b> La aseguradora por cada persona reconocerá un valor mínimo de \$10.000.000, por una sola vez por asegurado, los gastos por tratamiento psicológico o psiquiátrico debido al acceso carnal violento o abusivo que llegue a sufrir por primera vez dentro de la vigencia del presente seguro.</p> <p><b>RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN:</b> La aseguradora por cada persona reconocerá una suma diaria por cada día que el asegurado se encuentre internado en la institución hospitalaria o clínica y/o en hospitalización domiciliaria como consecuencia de accidente amparado en esta póliza, bajo el cuidado de un médico, durante la vigencia de la póliza, entendiéndose como fecha de siniestro la fecha de ingreso a hospitalización. Cuando se trate de hospitalización domiciliaria, se deberá acreditar la orden de hospitalización domiciliaria por la prestadora del servicio de salud (IPS) y el asegurado deberá permanecer en su lugar de domicilio.</p> <p><b>RIESGOS BIOLÓGICOS:</b> La aseguradora por cada persona reconocerá un valor mínimo de \$10.000.000, los gastos médicos derivados de que el asegurado sea contagiado en actividades en el desarrollo del programa Juegos Intercolegiados, con microorganismos, bacteria, virus, hongos, pandemias, etc.</p>			
--	--	--	--	--



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
37 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

18	Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	<p>Adquisición de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual por cada evento</p> <p>Amparar los perjuicios patrimoniales causados a terceros, como consecuencia de un hecho de carácter accidental, súbito e imprevisto imputable al asegurado, de acuerdo con la ley colombiana, que causen la muerte, lesión o menoscabo en la salud de las personas (daños personales) y/o el deterioro o destrucción de bienes (daños materiales) y perjuicios económicos, incluyendo lucro cesante, como consecuencia directa de tales daños personales y/o daños materiales, causados durante el giro normal de sus actividades.</p> <p>Coberturas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Predios labores y operaciones</li> <li>• Gastos judiciales</li> <li>• Gastos médicos de emergencia, sublimitado</li> <li>• Perjuicios extrapatrimoniales</li> <li>• RC Patronal, sublimitado</li> <li>• RC Contratistas y subcontratistas, sublimitado</li> <li>• RC Vehículos propios y no propios, sublimitado</li> <li>• RC Parqueaderos, sublimitado</li> <li>• RC contaminación accidental, súbita e imprevista. Se excluye contaminación paulatina.</li> <li>• Aplica durante la duración del evento</li> </ul>	POLIZA POR EVENTO	1	Se requiere dicha póliza atendiendo al cubrimiento de cualquier tipo de accidentes a las personas que por diferentes motivos no puedan ser incluidas en el listado de preinscripción al evento el cual se envía días antes para expedir las pólizas individuales.
----	--	---	-------------------	---	---

### LISTADO DE BIENES Y SERVICIOS: ENCUENTRO INTERGENERACIONAL PARA INFANCIA SAN ANDRES

TALENTO HUMANO			TIEMPO	CANT	OBSERVACIONES
1	Enfermero o paramédico: Servicio	Profesional con botiquín e instrumentos de valoración de signos vitales	8 HORAS	1	Contratación por un día de evento
2	COORDINADOR TECNICO RECREODEPORTIVO	COORDINADOR TECNICO RECREODEPORTIVO Profesional en el área del deporte o administración deportiva o afines con experiencia mínimo de Tres 3 años en el	12 HORAS	1	la contratación se realizaría por 3 días pre-evento, evento y post evento.



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
38 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

		desarrollo de eventos de recreación y/o deportivos.			
3	PROMOTOR LUDICO	<p>PROMOTOR LUDICO Ser CAMPISTA como mínimo certificado por el Ministerio del Deporte de mínimo nivel tallo ó título profesional, tecnólogo, técnico, estudiantes de pregrado de los dos últimos semestres, en Recreación, Educación Física, Deporte, Cultura y/o Actividad Física, Pedagogía o Psicología o Trabajo Social o áreas de la Salud como Fisioterapia, con mínimo de un (1) año de experiencia en recreación, de acuerdo al programa y/o línea de recreación a contratar (cursos de vida y grupos de valor) de mínimo un (1) año. NOTA 1: en caso de que el perfil sea diversidad, preferiblemente una persona miembro de la comunidad.</p>	8 HORAS	3	la contratación se realizaría por 3 días pre evento, evento y post evento.
4	Talleristas	<p>TALLERISTAS Profesional en Ciencias de la Educación o Licenciados en Educación Física, Recreación y Deporte. Con mínimo dos (2) años de experiencia en Proyectos Sociales y/o Comunitarios.</p>	DIA (8 Horas)	3	la contratación se realizaría por 3 días pre evento, evento y post evento.
5	Auxiliares de aseo	<p>Cuadrillas de cuatro (4) Personas para el aseo diario en cada uno de los escenarios deportivos y lugares de competencia, con sus implementos para la realización de sus labores por doce (12) horas diarias</p>	12 HORAS	1	Contratación por un día de evento
ALIMENTACION			TIEMPO	CANT	OBSERVACIONES
6	Almuerzo	<p>Sopa 300 centímetros cúbicos. Con un contenido básico de verdura, cereal, tubérculo Proteína 180 gramos (mínimo): Carne pulpa de res, carne pulpa de cerdo, pescado, o pollo siempre y cuando sea pechuga, pierna o pernil NOTA: No se permite el suministro de menudencias ni de alas de pollo. Tampoco de vísceras ni alimentos tipo bofe, riñones o similares. Verduras y Ensalada 90 gramos (mínimo) verdura cruda y cocida, sola o combinada, tipo habichuela, zanahoria, brócoli, arveja, coliflor, lechuga etc. Cereal 140 gramos (mínimo) Arroz o</p>	PLATO	200	N.A.



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
39 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

		espaguetis Tubérculo 100 gramos (mínimo) Papa, Plátano, Yuca. Postre 80 gramos (mínimo) Arroz de leche, dulce de mora, fresa natilla, pudin, mousse Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos: Lulo, Maracuyá, Mora, Papaya, Melón, Manzana, Pera, etc., no se aceptan las bebidas gaseosas ni las bebidas azucaradas artificiales)			
7	Refrigerios	Cereal o Producto de Panadería: los gramajes corresponden a los productos ya elaborados, Pastel de pollo o carne 80 gramos (mínimo) Arepa con queso 100 gramos (mínimo) Pastel Gloria 80 gramos (mínimo) Croissant de jamón y queso 100 gramos (mínimo) Alimentos tipo mantecada, brownie, o ponqué, 80 gramos (mínimo) Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos: Lulo, Maracuyá, Mora, Papaya, Melón, Manzana, entre otras y/o caja de tretra pak.	UNIDAD	400	N.A.
8	Hidratación Tipo 3	Paquete de bolsas de agua de 20 unidades de 200 ml	PAQUETE DE BOLSAS	15	N.A.
9	Alquiler mesa grande tipo tablón	Mesa de 2 mts por 80 cm, mínimo 90 cm de alto, con tablón en madera plastificada, base y patas plegables metálicas. Cada mesa debe tener un mantel azul limpio diariamente.	12 HORAS	25	N.A.
10	Alquiler sillas plásticas	Silla plástica de color blanca, con espaldar, medidas largo 61 cm, ancho 57 cm y alto 79.5 cm.	12 HORAS	200	N.A.
<b>LOGISTICA</b>			<b>TIEMPO</b>	<b>CANT</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
11	Alquiler de sonido 2000 watts	Cuatro (4) Cabinas de 500 watts RMS cada una activa o con su respectivo sistema de amplificación (con dos parlantes de 15" y driver para brillos cada cabina). Cable de audio para cada cabina de mínimo 10 metros y cable de poder (en el caso de ser las activas). Cuatro (4) bases o trípodes para las cabinas para montar a mínimo 2 metros de altura. Una consola con mínimo 8 canales, cada uno con entrada para micrófono, línea,	8 HORAS	1	N.A.



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
40 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

		balance, volumen, ganancia y equalización. Entrada RCA, salida estéreo y máster para conectar a la planta o cabinas. Con su cable de poder o adaptador de corriente. Una (1) UNIDAD de cd/mp3 doble bandeja con su cable de poder o adaptador y salida de audio para conectar a la consola. Dos (2) micrófonos para uso vocal con su respectiva base y cable para conectar a la entrada de micrófono de la consola. · Un (1) micrófono inalámbrico de diadema con su receptor de señal con sintonizador de frecuencia para uso vocal, con sus respectivos cables, antenas y baterías recargables. · El sonido, contar con una multitoma y venir en un rack pre-cableado, con una (1) extensión de mínimo 25 metros calibre No 14 para conexión a corriente.			
12	Baños portátiles/Servicio día	Funcionamiento, montaje, desmontaje, transporte, mantenimiento, manejo y descargue de residuos sólidos y líquidos, aseo, limpieza y desinfección; incluye personal materiales de instalación, papel higiénico constante, elementos y herramientas necesarios para el servicio durante el evento. Debe tener sistema de descarga, un mingitorio, un depósito donde se guardan los residuos orgánicos, un depósito de líquido biodegradable que actúa como deodorizador, eliminador de olores y retardador de la degradación.	SERVICIO DÍA	2	N.A.
13	Transporte Terrestre Interno Bus de 40 pasajeros	Prestación del servicio de transporte interno de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de los eventos de la Dirección de Fomento y Desarrollo Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil,	8 HORAS	3	Se requieren tres busetas para hacer recorridos circulares (al menos 2 recorridos en la mañana y 2 recorridos en la tarde por cada buseta) para el transporte de 180 personas aproximadamente durante el día. (punto A al punto B y viceversa)





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
41 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

		certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. Nota: El discriminado por cada servicio se entregara, según los requerimientos previamente enviados por el supervisor delegado por Ministerio del deporte.			
INSUMOS PARA ESPACIO (MATERIAL POP)			TIEMPO	CANT	OBSERVACIONES
14	MATERIAL PARA TALLERES	Cajas de marcadores permanentes colores varios	UNIDAD	5	N.A
		Lápices de grafito HB #2 caja por 12 unidades	UNIDAD	5	
		Caja x 10 temperas de 180 cm <sup>3</sup> por cada color (amarillo, azul, rojo, verde, negro y blanco).	UNIDAD	5	
		Rollos de cinta de enmascarar de 24 cm de ancho x 40 metros de largo	UNIDAD	3	
		Rollo de papel Kraft de 60 cm x 50 mts	UNIDAD	1	
ENTREGABLES			TIEMPO	CANT	OBSERVACIONES
15	CAMISETA CUELLO REDONDO	CAMISETA CUELLO REDONDO Camiseta Color azul, material tipo DUNGA SEC, Poliester Texturizado 96% Poliester No Texturizado 4%, Teñida, tejido de punto, con estampado con logos con el diseño aportado por el Ministerio del Deporte Logos: tendrá espacio para cuatro (4) logos, según diseños enviados por Ministerio del Deporte. tallas para adulto desde la s hasta las XL de acuerdo a las inscripciones de los beneficiarios de los programas d ela Dirección de fomento y desarrollo	UNIDAD	190	Según diseño remitido adjunto a esta solicitud. Se debe realizar la cotización en una relación 90 - 10 % de camisetas así: 50-tallas 12 50- talla 14 50- talla 16 15-talla M 15-talla L Según diseño remitido adjunto.
16	KIT RECREATIVO	Balón fundamentación voleibol Elaborado en PVC (Policloruro de Vinilo) # 7 para uso en interiores y exteriores, para uso en Piscinas, dimensiones: Alto 19cm – Ancho 19cm, libras de aire: 4 lb, sin cámara de aire para uso recreativo y superficie lisa.	UNIDAD	150	El kit debe ir empacado en una bolsa plástica de calibre grueso que facilite su transporte.
		Rompecabezas 16 piezas. MATERIAL: Poliestileno de alto impacto. MEDIDAS: 5 X 5,5 cms.		150	



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
42 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

		Yoyo luminoso: Material: Plástico- Tamaño: 5.5 cm Diámetro (2 unidades)		150	
		FRISBEE DÍNAMO - Polipropileno. Medidas: 25 cm diámetro Marca: 6 cm / Screen		150	
17	Póliza de seguro de accidentes personales	Adquisición de póliza de seguro de accidentes personales. Dicha póliza deberá tener una cobertura de 24 horas al día durante su vigencia a todos los eventos La Póliza debe cubrir los accidentes en el desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales, en lo referente a las lesiones corporales por cualquier acto violento que provoque una alteración en el estado físico (salud) del accidentado. Pudiéndose considerar como acto violento, una caída, un golpe, un tirón, un bloqueo, torsión, contractura, o similares en el desarrollo de los componentes de los Juegos Intercolegiados Nacionales según sus fases. COBERTURAS MÍNIMAS DE LA PÓLIZA GASTOS MÉDICOS (PRESTACIÓN POR SERVICIO): Se entenderá por gastos médicos, asistencia médica, quirúrgicos, hospitalarios, odontológica, fisioterapia farmacéuticos, medicamentos, aparatos para movilidad asistida y aquellos necesarios y solicitados por el médico para la atención o curación de las lesiones o heridas producidas por un accidente en el desarrollo de las actividades tales la práctica y entrenamientos (autorizados por el comité organizador), para lo cual el valor asegurado mínimo de cada persona es de \$10.000.000 mediante atención directa en las clínicas de convenio (no reembolso) dentro de los ciento ochenta (180) días calendario siguientes a la ocurrencia del accidente. MUERTE ACCIDENTAL: Se entiende por accidente todo suceso imprevisto, externo, violento, visible, repentino e independiente de la voluntad del asegurado, incluido el homicidio o la tentativa de homicidio y terrorismo, para	POLIZA INDIVIDUAL	200	



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
43 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

lo cual la se requiere que la aseguradora contratada pague un valor mínimo de \$20.000.000 por cada persona asegurada, siempre que el suceso ocurra en la vigencia de la póliza y dentro de los ciento ochenta (180) días calendario siguientes a la fecha del mismo.

**MUERTE POR CUALQUIER CAUSA DESMEMBRACIÓN E INHABILITACIÓN :** bajo el presente amparo reconocerá el 100% al asegurado cuando sufra lesión corporal por accidente ocurrido dentro de la vigencia de la póliza, que cause una pérdida funcional o anatómica de uno de sus miembros u órganos, así como la pérdida total de la visión de ambos ojos, o de ambos miembros superiores (brazos), o de las dos manos, o de ambos miembros inferiores (piernas), o de los dos pies, o de un miembro inferior (pierna) con una mano o un brazo; pérdida total de uno de los miembros superiores (brazos), o uno de los miembros inferiores (pierna), o de una mano, o de un pie, o por la pérdida del habla; Por la ceguera total de un ojo, en caso de que el asegurado ya hubiere tenido ceguera total del otro antes de contratar este seguro; Por la pérdida total de la visión de un ojo; o por la sordera completa de ambos oídos, Por la sordera completa de un oído en caso de que el asegurado ya hubiera tenido sordera completa del otro, antes de contratar este seguro; Por la sordera completa de un oído; Por la pérdida total del pulgar de una mano; Por la pérdida total de cualquiera de los demás dedos de la mano y por la pérdida total de un dedo del pie. El valor asegurado mínimo por cada persona será por un valor de \$ 10.000.000.

**DESAPARECIMIENTO:** se entiende la desaparición en catástrofes naturales tales como terremotos, inundaciones, maremotos, en río, lago o mar, la desaparición como consecuencia del extravío, caída, explosión, naufragio o



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
44 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

	<p>encalladura de cualquier vehículo por lo cual la Compañía debe pagar al asegurado un valor mínimo de \$20.000.000 mediante pago directo (no reembolso).</p> <p><b>REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ:</b> La Compañía deberá reconocer mediante atención directa en las clínicas de convenio (no reembolso) dentro del ciento ochenta (180) días calendario siguientes a la ocurrencia del accidente., los conceptos requeridos para rehabilitación integral por invalidez, cuando dicha invalidez sea consecuencia directa de un accidente amparado en la póliza, por los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Ø Consulta médica especializada</li><li>Ø Valoración nutricional</li><li>Ø Valoración por psicología (apoyo familiar)</li><li>Ø Manejo por terapia física ocupacional del lenguaje y respiratoria</li><li>Ø Exámenes de diagnóstico neuro-electrofisiológicos.</li><li>Ø Atención grupal de apoyo</li><li>Ø Orientación familiar</li><li>Ø Servicio de orientación y ubicación laboral</li><li>Ø Suministro de insumos para curaciones</li><li>Ø Terapias respiratorias</li><li>Ø Terapias de rehabilitación física</li></ul> <p>Los gastos de Rehabilitación Integral se deberán pagar directamente a la Clínica que preste los servicios, y el valor asegurado mínimo es de \$10.000.000.</p> <p><b>TRASLADOS MÉDICOS DE EMERGENCIA:</b> Como consecuencia de una lesión, enfermedad súbita o muerte, la aseguradora debe adelantar los contactos y hacer la coordinación efectiva para el traslado del paciente hasta la clínica o centro médico más cercano. Mediante pago directo (No reembolso) mínimo por el Valor Asegurado por persona de \$5.000.000.</p> <p><b>AUXILIO FUNERARIO:</b> Hace referencia a un auxilio monetario en caso de fallecimiento del asegurado para lo cual el</p>			
--	---	--	--	--



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
45 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

	<p>valor mínimo a reconocerse será de \$5.000.000 por cada asegurado.</p> <p><b>REEMBOLSO POR REHABILITACIÓN PSICOLÓGICA POR ABUSO SEXUAL:</b> La aseguradora por cada persona reconocerá un valor mínimo de \$10.000.000, por una sola vez por asegurado, los gastos por tratamiento psicológico o psiquiátrico debido al acceso carnal violento o abusivo que llegue a sufrir por primera vez dentro de la vigencia del presente seguro.</p> <p><b>RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN:</b> La aseguradora por cada persona reconocerá una suma diaria por cada día que el asegurado se encuentre internado en la institución hospitalaria o clínica y/o en hospitalización domiciliaria como consecuencia de accidente amparado en esta póliza, bajo el cuidado de un médico, durante la vigencia de la póliza, entendiéndose como fecha de siniestro la fecha de ingreso a hospitalización. Cuando se trate de hospitalización domiciliaria, se deberá acreditar la orden de hospitalización domiciliaria por la prestadora del servicio de salud (IPS) y el asegurado deberá permanecer en su lugar de domicilio.</p> <p><b>RIESGOS BIOLÓGICOS:</b> La aseguradora por cada persona reconocerá un valor mínimo de \$10.000.000, los gastos médicos derivados de que el asegurado sea contagiado en actividades en el desarrollo del programa Juegos Intercolegiados, con microorganismos, bacteria, virus, hongos, pandemias, etc.</p>			
--	--	--	--	--



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
46 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

18	Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	<p>Adquisición de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual por cada evento</p> <p>Amparar los perjuicios patrimoniales causados a terceros, como consecuencia de un hecho de carácter accidental, súbito e imprevisto imputable al asegurado, de acuerdo con la ley colombiana, que causen la muerte, lesión o menoscabo en la salud de las personas (daños personales) y/o el deterioro o destrucción de bienes (daños materiales) y perjuicios económicos, incluyendo lucro cesante, como consecuencia directa de tales daños personales y/o daños materiales, causados durante el giro normal de sus actividades.</p> <p>Coberturas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Predios labores y operaciones</li> <li>• Gastos judiciales</li> <li>• Gastos médicos de emergencia, sublimitado</li> <li>• Perjuicios extrapatrimoniales</li> <li>• RC Patronal, sublimitado</li> <li>• RC Contratistas y subcontratistas, sublimitado</li> <li>• RC Vehículos propios y no propios, sublimitado</li> <li>• RC Parqueaderos, sublimitado</li> <li>• RC contaminación accidental, súbita e imprevista. Se excluye contaminación paulatina.</li> <li>• Aplica durante la duración del evento</li> </ul>	POLIZA POR EVENTO	1	Se requiere dicha póliza atendiendo al cubrimiento de cualquier tipo de accidentes a las personas que por diferentes motivos no puedan ser incluidas en el listado de preinscripción al evento el cual se envía días antes para expedir las pólizas individuales.
----	--	---	-------------------	---	---

## 2. LOGÍSTICA EVENTOS DE ESCUELAS DEPORTIVAS COMPLEMENTARIAS.

### Festivales escuelas deportivas Complementarias.

Un Taller Psicosocial para padres de los beneficiarios y un festival deportivo, en cada una de las escuelas deportivas de los municipios

FESTIVALES ESCUELAS DEPORTIVAS		
DEPARTAMENTO	CANTIDAD	ACTIVIDAD
Bolívar	25	Evento
Córdoba	23	Evento
Sucre	14	Evento
SAI	1	Evento



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
47 DE 79

Son encuentros lúdicos, recreativos y deportivos en los que se realizan actividades con énfasis en el desarrollo de las habilidades motrices de base, que incluyan juegos tradicionales-autóctonos, entre otras condiciones del territorio, que permitan dinamizar el desarrollo de la escuela y eventos de grata recordación para la comunidad. Los talleres psicosociales deben atender a enfoques de acuerdo con las problemáticas que afronta la población beneficiaria y sus familias, con perspectiva territorial. Se debe vincular la familia y la comunidad. En caso de estar en un establecimiento educativo a toda la comunidad educativa

### 3. LOGÍSTICA PARA DESARROLLO DE EVENTOS ACTIVIDAD FÍSICA

Esta línea va dirigida a cubrir la realización de los distintos eventos que serán realizados en los territorios, estos eventos pueden ser los de Joven HEVS, Fuertemente activos y de capacitación.

NO.	GIT	LUGAR	MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	Actividad Física	Cartagena	Cartagena	Evento JovenHEVS	1
2	Actividad Física	Cartagena	Cartagena	Taller Capacitación VAS	1
3	Actividad Física	Sucre	Sucre	Evento Fuertemente Activos	1
4	Actividad Física	Sucre	Sincelejo	Evento JovenHEVS	1

EVENTO JOVENHEVS PROGRAMAS PROGRAMA DEPARTAMENTAL SUCRE Y PROGRAMA MUNICIPAL CARTAGENA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID DE MEDIDA	CANTIDAD
Plan de Emergencia y Contingencia	Plan de Emergencia y Contingencia	evento	1
Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	evento	1
Póliza de seguro de accidentes personales: Adquisición de póliza de seguro de accidentes personales.	Dicha póliza deberá tener una cobertura de 24 horas al día durante su vigencia a todos los eventos. La Póliza debe cubrir los accidentes en el desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales, en lo referente a las lesiones corporales por cualquier acto violento que provoque una alteración en el estado físico (salud) del accidentado. Pudiéndose considerar como acto violento, una caída, un golpe, un tirón, un bloqueo, torsión, contractura, o similares en el desarrollo de los componentes de los Juegos Intercolegiados Nacionales según sus fases.  COBERTURAS MÍNIMAS DE LA PÓLIZA GASTOS MÉDICOS (PRESTACIÓN POR SERVICIO): Se entenderá por gastos médicos, asistencia médica, quirúrgicos, hospitalarios, odontológica, fisioterapia farmacéuticos, medicamentos, aparatos para movilidad asistida y aquellos necesarios y solicitados por el médico para la atención o curación de las lesiones o heridas producidas por un accidente en el desarrollo de las actividades tales la práctica y entrenamientos (autorizados por el comité organizador), para lo cual el valor asegurado mínimo de cada persona es de	Unidad	200



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
48 DE 79

	<p>\$10.000.000 mediante atención directa en las clínicas de convenio (no reembolso) dentro de los ciento ochenta (180) días calendario siguientes a la ocurrencia del accidente.</p> <p><b>MUERTE ACCIDENTAL:</b> Se entiende por accidente todo suceso imprevisto, externo, violento, visible, repentino e independiente de la voluntad del asegurado, incluido el homicidio o la tentativa de homicidio y terrorismo, para lo cual se requiere que la aseguradora contratada pague un valor mínimo de \$20.000.000 por cada persona asegurada, siempre que el suceso ocurra en la vigencia de la póliza y dentro de los ciento ochenta (180) días calendario siguientes a la fecha del mismo.</p> <p><b>MUERTE POR CUALQUIER CAUSA</b></p> <p><b>DESMEMBRACIÓN E INHABILITACIÓN :</b> bajo el presente amparo reconocerá el 100% al asegurado cuando sufra lesión corporal por accidente ocurrido dentro de la vigencia de la póliza, que cause una pérdida funcional o anatómica de uno de sus miembros u órganos, así como la pérdida total de la visión de ambos ojos, o de ambos miembros superiores (brazos), o de las dos manos, o de ambos miembros inferiores (piernas), o de los dos pies, o de un miembro inferior (pierna) con una mano o un brazo; pérdida total de uno de los miembros superiores (brazos), o uno de los miembros inferiores (pierna), o de una mano, o de un pie, o por la pérdida del habla; Por la ceguera total de un ojo, en caso de que el asegurado ya hubiere tenido ceguera total del otro antes de contratar este seguro; Por la pérdida total de la visión de un ojo; o por la sordera completa de ambos oídos, Por la sordera completa de un oído en caso de que el asegurado ya hubiera tenido sordera completa del otro, antes de contratar este seguro; Por la sordera completa de un oído; Por la pérdida total del pulgar de una mano; Por la pérdida total de cualquiera de los demás dedos de la mano y por la pérdida total de un dedo del pie. El valor asegurado mínimo por cada persona será por un valor de \$ 10.000.000.</p> <p><b>DESAPARECIMIENTO:</b> se entiende la desaparición en catástrofes naturales tales como terremotos, inundaciones, maremotos, en río, lago o mar, la desaparición como consecuencia del extravío, caída, explosión, naufragio o encalladura de cualquier vehículo por lo cual la Compañía debe pagar al asegurado un valor mínimo de \$20.000.000 mediante pago directo (no reembolso).</p> <p><b>REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ:</b> La Compañía deberá reconocer mediante atención directa en las clínicas de convenio (no reembolso) dentro del ciento ochenta (180) días calendario siguientes a la ocurrencia del accidente., los conceptos requeridos para rehabilitación integral por invalidez, cuando dicha</p>		
--	---	--	--





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
49 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

	<p>invalidez sea consecuencia directa de un accidente amparado en la póliza, por los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Ø Consulta médica especializada</li><li>Ø Valoración nutricional</li><li>Ø Valoración por psicología (apoyo familiar)</li><li>Ø Manejo por terapia física ocupacional del lenguaje y respiratoria</li><li>Ø Exámenes de diagnóstico neuro-electrofisiológicos.</li><li>Ø Atención grupal de apoyo</li><li>Ø Orientación familiar</li><li>Ø Servicio de orientación y ubicación laboral</li><li>Ø Suministro de insumos para curaciones</li><li>Ø Terapias respiratorias</li><li>Ø Terapias de rehabilitación física</li></ul> <p>Los gastos de Rehabilitación Integral se deberán pagar directamente a la Clínica que preste los servicios, y el valor asegurado mínimo es de \$10.000.000.</p> <p><b>TRASLADOS MÉDICOS DE EMERGENCIA:</b> Como consecuencia de una lesión, enfermedad súbita o muerte, la aseguradora debe adelantar los contactos y hacer la coordinación efectiva para el traslado del paciente hasta la clínica o centro médico más cercano. Mediante pago directo (No reembolso) mínimo por el Valor Asegurado por persona de \$5.000.000.</p> <p><b>AUXILIO FUNERARIO:</b> Hace referencia a un auxilio monetario en caso de fallecimiento del asegurado para lo cual el valor mínimo a reconocerse será de \$5.000.000 por cada asegurado.</p> <p><b>REEMBOLSO POR REHABILITACIÓN PSICOLÓGICA POR ABUSO SEXUAL:</b> La aseguradora por cada persona reconocerá un valor mínimo de \$10.000.000, por una sola vez por asegurado, los gastos por tratamiento psicológico o psiquiátrico debido al acceso carnal violento o abusivo que llegue a sufrir por primera vez dentro de la vigencia del presente seguro.</p> <p><b>RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN:</b> La aseguradora por cada persona reconocerá una suma diaria por cada día que el asegurado se encuentre internado en la institución hospitalaria o clínica y/o en hospitalización domiciliaria como consecuencia de accidente amparado en esta póliza, bajo el cuidado de un médico, durante la vigencia de la póliza, entendiéndose como fecha de siniestro la fecha de ingreso a hospitalización. Cuando se trate de hospitalización domiciliaria, se deberá acreditar la orden de hospitalización domiciliaria por la prestadora del servicio de salud (IPS) y el asegurado deberá permanecer en su lugar de domicilio.</p>		
--	--	--	--



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
50 DE 79

	RIESGOS BIOLÓGICOS: La aseguradora por cada persona reconocerá un valor mínimo de \$10.000.000, los gastos médicos derivados de que el asegurado sea contagiado en actividades en el desarrollo del programa Juegos Intercolegiados, con microorganismos, bacteria, virus, hongos, pandemias, etc.		
Permiso sociedad de autores y compositores SAYCO Y ACINPRO	Permiso sociedad de autores y compositores SAYCO Y ACINPRO	evento	1
Alquiler de escenarios deportivos 12 horas:	Escenarios deportivos para el desarrollo de las competencias de acuerdo a las necesidades técnicas del evento Fuertemente Activos, con las características locativas tales como: Iluminación, seguridad, camerinos, espacio para calentamiento de los participante, escenario de competencia con iluminación adecuada, graderías para mínimo 200 espectadores, baterías de baños, sanitarios, zona de parqueo, sonido propio del escenario o alquilado en horario de que determine la organización.	evento	1
Auxiliar Logístico/Servicio 8 horas	Contratación de personas para el apoyo en tareas logísticas de: campo, avanzadas, de manejo de público, protocolo, de acuerdo a las necesidades del evento. Se deben tener los equipos y certificaciones de manejo de alturas, brigadas contraincendios y manejo de publico. Debe contar con uniformes y alimentación incluida para cada evento	evento	20
Auxiliares de aseo	Cuadrillas de cuatro (4) Personas para el aseo diario en cada uno de los escenarios deportivos y lugares de competencia, con sus implementos para la realización de sus labores por doce (12) horas diarias.	evento	2
Tarima 4x4	Alquiler tarima con su respectiva carpa, con una altura entre 2m a 2,40cm. La superficie debe ser totalmente lisa sin protuberancias, uniforme, nivelada, segura sin hendiduras, grietas, clavos, tornillos, pintada de color negro, con capacidad de soportar un peso mínimo de 100 kg por metro cuadrado. Con faldones de aforo en tela para cubrir totalmente el frente, laterales y parte posterior. (Con barandas de ser necesario) con escalera,	evento	1
Alquiler Carpas 4x4	Alquiler Carpas 4*4 mts por 12 horas con base metálica armable, material en membrana sintética, impermeable de color blanco, con cuatro (4) paredes desmontables y techo en el mismo material, la carpa debe ser apuntalada y tener anclaje al piso para evitar efecto vela o elevación de la misma.	evento	3
Planta Eléctrica tipo 2/ Día 24 horas	Insonora, potencia nominal de 6 kva, tener el combustible suficiente para el montaje, pruebas, ejecución del evento y desmontaje con su respectivo operario. Con sistema de Canlock para el cableado, deben incluir dos (2) extensiones de 50 metros cada una, los respectivos accesorios parciales, bajantes, cajas de distribución, herramientas, elementos de protección y seguridad industrial. (Los tapacables necesarios para cubrir cables en áreas de transito de público). Voltaje: 110V/220V	evento	2



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
51 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

Alquiler de sonido 2000 watts:	Cuatro (4) Cabinas de 500 watts RMS cada una activa o con su respectivo sistema de amplificación (con dos parlantes de 15" y driver para brillos cada cabina). Cable de audio para cada cabina de mínimo 10 metros y cable de poder (en el caso de ser las activas). Cuatro (4) bases o trípodes para las cabinas para montar a mínimo 2 metros de altura. Una consola con mínimo 8 canales, cada uno con entrada para micrófono, línea, balance, volumen, ganancia y ecualización. Entrada RCA, salida estéreo y máster para conectar a la planta o cabinas. Con su cable de poder o adaptador de corriente. Una (1) UNIDAD de cd/mp3 doble bandeja con su cable de poder o adaptador y salida de audio para conectar a la consola. Dos (2) micrófonos para uso vocal con su respectiva base y cable para conectar a la entrada de micrófono de la consola. · Un (1) micrófono inalámbrico de diadema con su receptor de señal con sintonizador de frecuencia para uso vocal, con sus respectivos cables, antenas y baterías recargables. · El sonido, contar con una multitoma y venir en un rack pre-cableado, con una (1) extensión de mínimo 25 metros calibre No 14 para conexión a corriente.	evento	1
Alquiler sillas plásticas:	Silla plástica de color blanca, con espaldar, medidas largo 61 cm, ancho 57 cm y alto 79.5 cm.	evento	10
Alquiler mesa plástica	Mesa plástica cuadrada de color blanca, con cuatro patas, medidas largo 90 cm, ancho 90 cm y alto 71 cm. Cada mesa debe venir con un mantel azul oscuro con su aseo diario.	evento	3
Alquiler mesa grande tipo tablón:	Mesa de 2 mts por 80 cm, mínimo 90 cm de alto, con tablón en madera plastificada, base y patas plegables metálicas. Cada mesa debe tener un mantel azul limpio diariamente.	evento	1
Baños portátiles/Servicio día	Funcionamiento, montaje, desmontaje, transporte interno y externo en caso de que aplique, mantenimiento ,manejo y descargue de residuos sólidos y líquidos, aseo, limpieza y desinfección; incluye personal materiales de instalación papel higiénico constante, elementos y herramientas necesarios para el servicio durante el evento. Debe tener sistema de descarga, un mingitorio, un deposito donde se guarden los residuos orgánicos, un depósito de líquido biodegradable que actúa como desodorizado, eliminador de olores y retardador de la degradación.	evento	2
Transporte Terrestre Interno de transporte especial en Camioneta 4x4 doble cabina de platón.	Transporte Terrestre Interno de transporte especial en Camioneta 4x4 doble cabina de platón.	evento	1
Modulo de Estabilización y Clasificación M.E.C.	Espacio físico fijo o móvil (carpa, dumi), adecuado para la atención de emergencias básicas, conformado por 2 profesionales en: enfermería o paramédicos	evento	1



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
52 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

AMBULANCIA BÁSICA: SERVICIO	Servicios médicos, de emergencias y primeros auxilios en escenario de competencia deportiva Prestación del SERVICIO de atención médica y primeros auxilios para los escenarios deportivos en el desarrollo de las competencias deportivas de la Dirección de Fomento y Desarrollo La tripulación debe estar compuesta por 2 enfermeros, 1 conductor y equipada para la atención de emergencias básicas e intermedias. La ambulancia deben tener la implementación aplicada a la ley, decretos y normas vigentes al momento de la realización del evento, con cumplimiento de las normas del Ministerio de Salud y Protección Social con la última revisión tecno mecánica. Tener vigente la documentación del vehículo en cuanto a pago de impuestos, licencia de tránsito, póliza de seguros, SOAT, seguros de responsabilidad civil, y todas las exigidas por la normatividad vigente. La alimentación de la tripulación debe estar incluida en el servicio	evento	1
Refrigerio	Cereal o Producto de Panadería: los gramajes corresponden a los productos ya elaborados, Pastel de pollo o carne 80 gramos (mínimo) Arepa con queso 100 gramos (mínimo) Pastel Gloria 80 gramos (mínimo) Croissant de jamón y queso 100 gramos (mínimo) Alimentos tipo mantecada, brownie, o ponqué, 80 gramos (mínimo) Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos: Lulo, Maracuyá, Mora, Papaya, Melón, Manzana, entre otras y/o caja de tretra pak.	unidad	100
Hidratación Tipo 3	Paquete de bolsas de agua de 20 unidades de 200 ml	evento	40
Pendón:	Impresión digital full color a 720 dpi sobre lona tipo mesh 42LOML z. de 2 metros de alto por 1,20 metros de ancho. Con refuerzos en sus terminaciones y ojales de anclaje	evento	12
Pasacalle:	Impresión digital full color a 720 dpi sobre lona tipo mesh 42LOML z. de 1,5 metros de alto por 4 metros de ancho. Con refuerzos en sus terminaciones y ojales de anclaje	evento	12
Vinilos de tela o velcro para dummie y arco	Vinilos de tela o velcro para dummie y arco	evento	12
Camisetas manga corta	Colores: blanco, verde y amarillo cuello redondo, material tipo DUNGA SEC, Poliéster Texturizado 96% Poliéster No Texturizado 4%, Teñida, tejido de punto, con estampado con logos con el diseño aportado por el Ministerio del Deporte Unidad de colores variados, y diferentes tallas, en poliéster y estampadas de acuerdo a los diseño del Ministerio del Deporte.	evento	200
Gorra tipo plana	ajustable con cierre plástico diseño y logos acorde a las especificaciones del Ministerio del Deporte.	evento	200
Medalleria amigable con el medio ambiente	con cinta sublimada de 7cm de diámetro Medalla deportiva repujada por las dos caras (relieve), con su respectiva cinta satinada con diseño, material e imagen que defina el Ministerio del Deporte. Con mínimo 7 cm de diámetro. El color y cantidades se realizan de acuerdo a los requerimientos de los eventos de la Dirección de Fomento y Desarrollo	evento	200



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
53 DE 79

Capacitación y conversatorios JovenHEVS	Capacitación y conversatorios JovenHEVS		
kit bonos incentivos para implementación deportiva	kit bonos incentivos para implementación deportiva		

### CURSO REGIONAL TEÓRICO PRÁCTICO DE VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES – CARTAGENA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
Alojamiento habitación doble	Alojamiento en habitación doble por 2 noches para 50 personas	Noche	50
Desayuno	Se requiere de desayuno para día 2 y día 3	plato	100
Almuerzo	Se requiere de almuerzo para día 1, día 2 y día 3	plato	150
Cenas	Se requiere de cena para día 1 y día 2	plato	100
Refrigerios	Se requiere de refrigerios para día 1, día 2 y día 3	plato	250
Salón	Salón para las conferencias y charlas que se brindaran a los participantes tipo auditorio	evento	1
Video beam	Alquiler Video beam 6,000 lúmenes	evento	1
Computador portátil	Alquiler computador portátil Procesador Core i5, 4 Gb Memoria RAM, 500 GB de disco duro, pantalla de 13" o 14" con conexión inalámbrica WI-FI, sistema operativo Windows 7 o superior, con mínimo 2 puertos USB, 1 HDMI, 1 audio. Con su respectiva batería y cargador de corriente, con guaya de seguridad en acero de dos (2) metros de largo con posibilidad de cambio giratorio de clave metálico.	evento	1
Alquiler de sonido de 1000 watts	Sonido de 1000 watts que conste de: dos (2) Cabinas de 500 watts RMS cada una activa con Un (1) micrófono inalámbrico, dos (2) micrófono inalámbrico de diadema con su receptor de señal con sus respectivos cables, antenas y baterías.	evento	1
Alquiler de bicicletas x día	Alquiler de bicicletas de montaña o ruta para los participantes del evento	unidad	40
Transporte Terrestre interno	Transporte Terrestre Interno de transporte especial en bus o buseta para 50 personas	unidad	2
Transporte aéreo	Transporte aéreo de desplazamiento ida y vuelta para ponentes invitados a nivel nacional, Gestores y Articuladores HEVS VAS territoriales	tiquete	30
Plan de Emergencia y Contingencia	Plan de Emergencia y Contingencia	evento	1
Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	evento	1



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
54 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

<p>Póliza de seguro de accidentes personales: Adquisición de póliza de seguro de accidentes personales.</p>	<p>Dicha póliza deberá tener una cobertura de 24 horas al día durante su vigencia a todos los eventos. La Póliza debe cubrir los accidentes en el desarrollo de todo el evento (capacitación y actividades masivas), en lo referente a las lesiones corporales por cualquier acto violento que provoque una alteración en el estado físico (salud) del accidentado. Pudiéndose considerar como acto violento, una caída, un golpe, un tirón, un bloqueo, torsión, contractura, o similares en el desarrollo de los componentes del evento.</p> <p><b>COBERTURAS MÍNIMAS DE LA PÓLIZA</b></p> <p><b>GASTOS MÉDICOS (PRESTACIÓN POR SERVICIO):</b> Se entenderá por gastos médicos, asistencia médica, quirúrgicos, hospitalarios, odontológica, fisioterapia farmacéuticos, medicamentos, aparatos para movilidad asistida y aquellos necesarios y solicitados por el médico para la atención o curación de las lesiones o heridas producidas por un accidente en el desarrollo de las actividades tales la práctica y entrenamientos (autorizados por el comité organizador), para lo cual el valor asegurado mínimo de cada persona es de \$10.000.000 mediante atención directa en las clínicas de convenio (no reembolso) dentro de los ciento ochenta (180) días calendario siguientes a la ocurrencia del accidente.</p> <p><b>MUERTE ACCIDENTAL:</b> Se entiende por accidente todo suceso imprevisto, externo, violento, visible, repentino e independiente de la voluntad del asegurado, incluido el homicidio o la tentativa de homicidio y terrorismo, para lo cual la se requiere que la aseguradora contratada pague un valor mínimo de \$20.000.000 por cada persona asegurada, siempre que el suceso ocurra en la vigencia de la póliza y dentro de los ciento ochenta (180) días calendario siguientes a la fecha del mismo.</p> <p><b>MUERTE POR CUALQUIER CAUSA</b></p> <p><b>DESMEMBRACIÓN E INHABILITACIÓN:</b> bajo el presente amparo reconocerá el 100% al asegurado cuando sufra lesión corporal por accidente ocurrido dentro de la vigencia de la póliza, que cause una pérdida funcional o anatómica de uno de sus miembros u órganos, así como la pérdida total de la visión de ambos ojos, o de ambos miembros superiores (brazos), o de las dos manos, o de ambos miembros inferiores (piernas), o de los dos pies, o de un miembro inferior (pierna) con una mano o un brazo; pérdida total de uno de los miembros superiores (brazos), o uno de los miembros inferiores (pierna), o de una mano, o de un pie, o por la pérdida del habla; Por la ceguera total de un ojo, en caso de que el asegurado ya hubiere tenido ceguera total del otro antes de contratar este seguro; Por la pérdida total de la visión de un ojo; o por la sordera completa de ambos oídos, Por la sordera completa de un oído en caso de que el asegurado ya hubiera tenido sordera completa del otro, antes de contratar este seguro; Por la sordera completa de un oído; Por la pérdida total del pulgar de una mano; Por la pérdida total de cualquiera de los demás dedos de la mano y por la pérdida total de un dedo del pie. El valor asegurado mínimo por cada persona será por un valor de \$ 10.000.000.</p> <p><b>DESAPARECIMIENTO:</b> se entiende la desaparición en catástrofes</p>	<p>unidad</p>	<p>50</p>
---	---	---------------	-----------



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
55 DE 79

naturales tales como terremotos, inundaciones, maremotos, en río, lago o mar, la desaparición como consecuencia del extravío, caída, explosión, naufragio o encalladura de cualquier vehículo por lo cual la Compañía debe pagar al asegurado un valor mínimo de \$20.000.000 mediante pago directo (no reembolso).

**REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ:** La Compañía deberá reconocer mediante atención directa en las clínicas de convenio (no reembolso) dentro del ciento ochenta (180) días calendario siguientes a la ocurrencia del accidente., los conceptos requeridos para rehabilitación integral por invalidez, cuando dicha invalidez sea consecuencia directa de un accidente amparado en la póliza, por los siguientes conceptos:

- Ø Consulta médica especializada
- Ø Valoración nutricional
- Ø Valoración por psicología (apoyo familiar)
- Ø Manejo por terapia física ocupacional del lenguaje y respiratoria
- Ø Exámenes de diagnóstico neuro-electrofisiológicos.
- Ø Atención grupal de apoyo
- Ø Orientación familiar
- Ø Servicio de orientación y ubicación laboral
- Ø Suministro de insumos para curaciones
- Ø Terapias respiratorias
- Ø Terapias de rehabilitación física

Los gastos de Rehabilitación Integral se deberán pagar directamente a la Clínica que preste los servicios, y el valor asegurado mínimo es de \$10.000.000.

**TRASLADOS MÉDICOS DE EMERGENCIA:** Como consecuencia de una lesión, enfermedad súbita o muerte, la aseguradora debe adelantar los contactos y hacer la coordinación efectiva para el traslado del paciente hasta la clínica o centro médico más cercano. Mediante pago directo (No reembolso) mínimo por el Valor Asegurado por persona de \$5.000.000.

**AUXILIO FUNERARIO:** Hace referencia a un auxilio monetario en caso de fallecimiento del asegurado para lo cual el valor mínimo a reconocerse será de \$5.000.000 por cada asegurado.

**REEMBOLSO POR REHABILITACIÓN PSICOLÓGICA POR ABUSO SEXUAL:** La aseguradora por cada persona reconocerá un valor mínimo de \$10.000.000, por una sola vez por asegurado, los gastos por tratamiento psicológico o psiquiátrico debido al acceso carnal violento o abusivo que llegue a sufrir por primera vez dentro de la vigencia del presente seguro.

**RENDA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN:** La aseguradora por cada persona reconocerá una suma diaria por cada día que el asegurado se encuentre internado en la institución hospitalaria o clínica y/o en hospitalización domiciliaria como consecuencia de accidente amparado en esta póliza, bajo el cuidado de un médico, durante la vigencia de la póliza, entendiéndose como fecha de siniestro la fecha de ingreso a hospitalización. Cuando se trate de hospitalización domiciliaria, se deberá acreditar la orden de hospitalización domiciliaria por la prestadora del servicio de salud (IPS) y el asegurado deberá permanecer en su lugar de



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
56 DE 79

	domicilio. <b>RIESGOS BIOLÓGICOS:</b> La aseguradora por cada persona reconocerá un valor mínimo de \$10.000.000, los gastos médicos derivados de que el asegurado sea contagiado en actividades en el desarrollo del evento, con microorganismos, bacteria, virus, hongos, pandemias, etc.		
Ambulancia Básica: Servicio por 6 horas	Servicios médicos, de emergencias y primeros auxilios en escenario de competencia deportiva Prestación del SERVICIO de atención médica y primeros auxilios para los escenarios deportivos en el desarrollo de las competencias deportivas de la Dirección de Fomento y Desarrollo La tripulación debe estar compuesta por 2 enfermeros, 1 conductor y equipada para la atención de emergencias básicas e intermedias. La ambulancia deben tener la implementación aplicada a la ley, decretos y normas vigentes al momento de la realización del evento, con cumplimiento de las normas del Ministerio de Salud y Protección Social con la última revisión tecno mecánica. Tener vigente la documentación del vehículo en cuanto a pago de impuestos, licencia de tránsito, póliza de seguros, SOAT, seguros de responsabilidad civil, y todas las exigidas por la normatividad vigente. La alimentación de la tripulación debe estar incluida en el servicio	evento	2
Módulo de Estabilización y Clasificación M.E.C. Servicio por 6 horas	Espacio físico fijo o móvil (carpa, dumi), adecuado para la atención de emergencias básicas, conformado por 2 profesionales en: enfermería o paramédicos	evento	2
Hidratación Tipo 3	Paquete de bolsas de agua de 20 unidades de 200 ml	paquete	10
Pasacalle	Impresión digital full color a 720 dpi sobre lona tipo mesh 42LOML z. de 1,5 metros de alto por 4 metros de ancho. Con refuerzos en sus terminaciones y ojales de anclaje	unidad	2
Pendón	Impresión digital full color a 720 dpi sobre lona tipo mesh 42LOML z. de 2 metros de alto por 1,20 metros de ancho. Con refuerzos en sus terminaciones y ojales de anclaje	unidad	2

### EVENTO FUERTEMENTE ACTIVOS FASE CLASIFICATORIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT
Plan de Emergencia y Contingencia	Plan de Emergencia y Contingencia	1
Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	1





ESTUDIOS PREVIOS

<p>Póliza de seguro de accidentes personales</p>	<p>Adquisición de póliza de seguro de accidentes personales. Dicha póliza deberá tener una cobertura de 24 horas al día durante su vigencia a todos los eventos La Póliza debe cubrir los accidentes en el desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales, en lo referente a las lesiones corporales por cualquier acto violento que provoque una alteración en el estado físico (salud) del accidentado. Pudiéndose considerar como acto violento, una caída, un golpe, un tirón, un bloqueo, torsión, contractura, o similares en el desarrollo de los componentes de los Juegos Intercolegiados Nacionales según sus fases.</p> <p>COBERTURAS MÍNIMAS DE LA PÓLIZA</p> <p>GASTOS MÉDICOS (PRESTACIÓN POR SERVICIO): Se entenderá por gastos médicos, asistencia médica, quirúrgicos, hospitalarios, odontológica, fisioterapia farmacéuticos, medicamentos, aparatos para movilidad asistida y aquellos necesarios y solicitados por el médico para la atención o curación de las lesiones o heridas producidas por un accidente en el desarrollo de las actividades tales la práctica y entrenamientos (autorizados por el comité organizador), para lo cual el valor asegurado mínimo de cada persona es de \$10.000.000 mediante atención directa en las clínicas de convenio (no reembolso) dentro de los ciento ochenta (180) días calendario siguientes a la ocurrencia del accidente.</p> <p>MUERTE ACCIDENTAL: Se entiende por accidente todo suceso imprevisto, externo, violento, visible, repentino e independiente de la voluntad del asegurado, incluido el homicidio o la tentativa de homicidio y terrorismo, para lo cual se requiere que la aseguradora contratada pague un valor mínimo de \$20.000.000 por cada persona asegurada, siempre que el suceso ocurra en la vigencia de la póliza y dentro de los ciento ochenta (180) días calendario siguientes a la fecha del mismo.</p> <p>MUERTE POR CUALQUIER CAUSA</p> <p>DESMEMBRACIÓN E INHABILITACIÓN : bajo el presente amparo reconocerá el 100% al asegurado cuando sufra lesión corporal por accidente ocurrido dentro de la vigencia de la póliza, que cause una pérdida funcional o anatómica de uno de sus miembros u órganos, así como la pérdida total de la visión de ambos ojos, o de ambos miembros superiores (brazos), o de las dos manos, o de ambos miembros inferiores (piernas), o de los dos pies, o de un miembro inferior (pierna) con una mano o un brazo; pérdida total de uno de los miembros superiores (brazos), o uno de los miembros inferiores (pierna), o de una mano, o de un pie, o por la pérdida del habla; Por la ceguera total de un ojo, en caso de que el asegurado ya hubiere tenido ceguera total del otro antes de contratar este seguro; Por la pérdida total de la visión de un ojo; o por la sordera completa de ambos oídos, Por la sordera completa de un oído en caso de que el asegurado ya hubiera tenido sordera completa del otro,</p>	<p>200</p>
--	--	------------



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
58 DE 79

antes de contratar este seguro; Por la sordera completa de un oído; Por la pérdida total del pulgar de una mano; Por la pérdida total de cualquiera de los demás dedos de la mano y por la pérdida total de un dedo del pie. El valor asegurado mínimo por cada persona será por un valor de \$ 10.000.000.

**DESAPARECIMIENTO:** se entiende la desaparición en catástrofes naturales tales como terremotos, inundaciones, maremotos, en río, lago o mar, la desaparición como consecuencia del extravío, caída, explosión, naufragio o encalladura de cualquier vehículo por lo cual la Compañía debe pagar al asegurado un valor mínimo de \$20.000.000 mediante pago directo (no reembolso).

**REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ:** La Compañía deberá reconocer mediante atención directa en las clínicas de convenio (no reembolso) dentro del ciento ochenta (180) días calendario siguientes a la ocurrencia del accidente., los conceptos requeridos para rehabilitación integral por invalidez, cuando dicha invalidez sea consecuencia directa de un accidente amparado en la póliza, por los siguientes conceptos:

- Ø Consulta médica especializada
- Ø Valoración nutricional
- Ø Valoración por psicología (apoyo familiar)
- Ø Manejo por terapia física ocupacional del lenguaje y respiratoria
- Ø Exámenes de diagnóstico neuro-electrofisiológicos.
- Ø Atención grupal de apoyo
- Ø Orientación familiar
- Ø Servicio de orientación y ubicación laboral
- Ø Suministro de insumos para curaciones
- Ø Terapias respiratorias
- Ø Terapias de rehabilitación física

Los gastos de Rehabilitación Integral se deberán pagar directamente a la Clínica que preste los servicios, y el valor asegurado mínimo es de \$10.000.000.

**TRASLADOS MÉDICOS DE EMERGENCIA:** Como consecuencia de una lesión, enfermedad súbita o muerte, la aseguradora debe adelantar los contactos y hacer la coordinación efectiva para el traslado del paciente hasta la clínica o centro médico más cercano. Mediante pago directo (No reembolso) mínimo por el Valor Asegurado por persona de \$5.000.000.

**AUXILIO FUNERARIO** Hace referencia a un auxilio monetario en caso de fallecimiento del asegurado para lo cual el valor mínimo a reconocerse será de \$5.000.000 por cada asegurado.

**REEMBOLSO POR REHABILITACIÓN PSICOLÓGICA POR ABUSO SEXUAL:** La aseguradora por cada persona reconocerá un valor mínimo de



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
59 DE 79

	<p>\$10.000.000, por una sola vez por asegurado, los gastos por tratamiento psicológico o psiquiátrico debido al acceso carnal violento o abusivo que llegue a sufrir por primera vez dentro de la vigencia del presente seguro.</p> <p>RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN: La aseguradora por cada persona reconocerá una suma diaria por cada día que el asegurado se encuentre internado en la institución hospitalaria o clínica y/o en hospitalización domiciliaria como consecuencia de accidente amparado en esta póliza, bajo el cuidado de un médico, durante la vigencia de la póliza, entendiéndose como fecha de siniestro la fecha de ingreso a hospitalización. Cuando se trate de hospitalización domiciliaria, se deberá acreditar la orden de hospitalización domiciliaria por la prestadora del servicio de salud (IPS) y el asegurado deberá permanecer en su lugar de domicilio.</p> <p>RIESGOS BIOLÓGICOS: La aseguradora por cada persona reconocerá un valor mínimo de \$10.000.000, los gastos médicos derivados de que el asegurado sea contagiado en actividades en el desarrollo del programa Juegos Intercolegiados, con microorganismos, bacteria, virus, hongos, pandemias, etc.</p>	
Alquiler de escenarios deportivos 12 horas	Escenarios deportivos para el desarrollo de las competencias de acuerdo a las necesidades técnicas del evento Fuertemente Activos, con las características locativas tales como: Iluminación, seguridad, camerinos, espacio para calentamiento de los participante, escenario de competencia con iluminación adecuada, graderías para mínimo 200 espectadores, baterías de baños, sanitarios, zona de parqueo, sonido propio del escenario o alquilado en horario de que determine la organización	1
Auxiliar Logístico/Servicio 8 horas	Contratación de personas para el apoyo en tareas logísticas de: campo, avanzadas, de manejo de público, protocolo, de acuerdo a las necesidades del evento. Se deben tener los equipos y certificaciones de manejo de alturas, brigadas contraincendios y manejo de público. Debe contar con uniformes y alimentación incluida para cada evento	20
Auxiliares de aseo	Contratación de personas para el apoyo de Personas para el aseo diario en cada uno de los escenarios deportivos y lugares de competencia, con sus implementos para la realización de sus labores.	10
Plataforma	Para el registro e inscripción de los participantes en la fase clasificatoria y fase final que alojara el perfil del atleta con los datos básicos de información y contacto de acuerdo a los requerimientos del Ministerio del Deporte. Alojara los resultados de cada prueba por medio de una tabla de clasificación y puntaje de cada categoría. Emitirá un reporte de número de participantes, resultados y datos de contacto e información del participante.	1



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
60 DE 79

Pódium	Alquiler de pódium para premiación en: madera, aluminio, estructura metálica o mixta, con la marca de los eventos del Ministerio del Deporte y número Medidas: primer cuadro: 80 cm de ancho x 60 cm de fondo x 60 cm de altura Medida segundo lugar: 70 cm de ancho x 60 de fonde x 45 cm de altura Medida tercer lugar: 80 cm de ancho x 60 cm de fondo x 30 cm de altura	1
Tarima 4x4	Alquiler tarima con su respectiva carpa, con una altura entre 2m a 2,40cm. La superficie debe ser totalmente lisa sin protuberancias, uniforme, nivelada, segura sin hendiduras, grietas, clavos, tornillos, pintada de color negro, con capacidad de soportar un peso mínimo de 100 kg por metro cuadrado. Con faldones de aforo en tela para cubrir totalmente el frente, laterales y parte posterior. (Con barandas de ser necesario) con escalera,	1
Alquiler Carpas 4x4	Alquiler Carpas 4*4 mts por 12 horas con base metálica armable, material en membrana sintética, impermeable de color blanco, con cuatro (4) paredes desmontables y techo en el mismo material, la carpa debe ser apuntalada y tener anclaje al piso para evitar efecto vela o elevación de la misma.	2
Planta Eléctrica tipo 2/ Dia 24 horas	Insonora, potencia nominal de 6 kva, tener el combustible suficiente para el montaje, pruebas, ejecución del evento y desmontaje con su respectivo operario. Con sistema de Canlock para el cableado, deben incluir dos (2) extensiones de 50 metros cada una, los respectivos accesorios parciales, bajantes, cajas de distribución, herramientas, elementos de protección y seguridad industrial. (Los tapacables necesarios para cubrir cables en áreas de tránsito de público). Voltaje: 110V/220V	1
Alquiler de sonido 2000 watts	Cuatro (4) Cabinas de 500 watts RMS cada una activa o con su respectivo sistema de amplificación (con dos parlantes de 15" y driver para brillos cada cabina). Cable de audio para cada cabina de mínimo 10 metros y cable de poder (en el caso de ser las activas). Cuatro (4) bases o tripodes para las cabinas para montar a mínimo 2 metros de altura. Una consola con mínimo 8 canales, cada uno con entrada para micrófono, línea, balance, volumen, ganancia y ecualización. Entrada RCA, salida estéreo y máster para conectar a la planta o cabinas. Con su cable de poder o adaptador de corriente. Una (1) UNIDAD de cd/mp3 doble bandeja con su cable de poder o adaptador y salida de audio para conectar a la consola. Dos (2) micrófonos para uso vocal con su respectiva base y cable para conectar a la entrada de micrófono de la consola. · Un (1) micrófono inalámbrico de diadema con su receptor de señal con sintonizador de frecuencia para uso vocal, con sus respectivos cables, antenas y baterías recargables. · El sonido, contar con una multitoma y venir en un rack pre-cableado, con una (1) extensión de mínimo 25 metros calibre No 14 para conexión a corriente.	1



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
61 DE 79

Alquiler sillas plásticas:	Silla plástica de color blanca, con espaldar, medidas largo 61 cm, ancho 57 cm y alto 79.5 cm.	23
Alquiler mesa plástica	Mesa plástica cuadrada de color blanca, con cuatro patas, medidas largo 90 cm, ancho 90 cm y alto 71 cm. Cada mesa debe venir con un mantel azul oscuro con su aseo diario.	4
Alquiler mesa grande tipo tablón	Mesa de 2 mts por 80 cm, mínimo 90 cm de alto, con tablón en madera plastificada, base y patas plegables metálicas. Cada mesa debe tener un mantel azul limpio diariamente.	3
Baños portátiles/Servicio día	Funcionamiento, montaje, desmontaje, transporte interno y externo en caso de que aplique, mantenimiento ,manejo y descargue de residuos sólidos y líquidos, aseo, limpieza y desinfección; incluye personal materiales de instalación papel higiénico constante, elementos y herramientas necesarios para el servicio durante el evento. Debe tener sistema de descarga, un mingitorio, un deposito donde se guarden los residuos orgánicos, un depósito de líquido biodegradable que actúa como desodorizado, eliminador de olores y retardador de la degradación.	10
Transporte Terrestre Interno	Transporte especial en Camioneta 4x4 doble cabina de platón.	1
Modulo de Estabilización y Clasificación M.E.C.	Espacio físico fijo o móvil (carpa, dumi), adecuado para la atención de emergencias básicas, conformado por 2 profesionales en: enfermería o paramédicos	1
Backing	Impresión digital full color a 720 dpi sobre lona tipo mes 42LOML z. 3m de ancho y 4m de alto Con refuerzos en sus terminaciones y ojales de anclaje	2
Pasacalle	Impresión digital full color a 720 dpi sobre lona tipo mesh 42LOML z. de 1,5 metros de alto por 4 metros de ancho. Con refuerzos en sus terminaciones y ojales de anclaje	2
Sayco y Acinpro	Permiso sociedad de autores y compositores Sayco y Acinpro	1
AMBULANCIA BÁSICA SERVICIO	Servicios médicos, de emergencias y primeros auxilios en escenario de competencia deportiva Prestación del SERVICIO de atención médica y primeros auxilios para los escenarios deportivos en el desarrollo de las competencias deportivas de la Dirección de Fomento y Desarrollo La tripulación debe estar compuesta por 2 enfermeros, 1 conductor y equipada para la atención de emergencias básicas e intermedias. La ambulancia deben tener la implementación aplicada a la ley, decretos y normas vigentes al momento de la realización del evento, con cumplimiento de las normas del Ministerio de Salud y Protección Social con la última revisión tecno mecánica. Tener vigente la documentación del vehículo en cuanto a pago de impuestos, licencia de tránsito, póliza de seguros, SOAT, seguros de responsabilidad civil, y todas las exigidas por la normatividad vigente. La alimentación de la tripulación debe estar incluida en el servicio	1



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
62 DE 79

## ESTUDIOS PREVIOS

Refrigerio	Cereal o Producto de Panadería: los gramajes corresponden a los productos ya elaborados, Pastel de pollo o carne 80 gramos (mínimo) Arepa con queso 100 gramos (mínimo) Pastel Gloria 80 gramos (mínimo) Croissant de jamón y queso 100 gramos (mínimo) Alimentos tipo mantecada, brownie, o ponqué, 80 gramos (mínimo) Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos: Lulo, Maracuyá, Mora, Papaya, Melón, Manzana, entre otras y/o caja de tretra pak.	260
Hidratación Tipo 3	Paquete de bolsas de agua de 20 unidades de 200 ml	30
Hidratación Tipo 2	Botella de 400ml de bebida hidratante isotónica que contenga carbohidratos, minerales y agua solutos (azúcares y minerales) disueltos en el agua. Con fecha de expiración no menor a 6 meses	200
Camisetas manga corta	Colores: blanco, verde y amarillo cuello redondo, material tipo DUNGA SEC, Poliéster Texturizado 96% Poliéster No Texturizado 4%, Teñida, tejido de punto, con estampado con logos con el diseño aportado por el Ministerio del Deporte Unidad de colores variados, y diferentes tallas, en poliéster y estampadas de acuerdo a los diseño del Ministerio del Deporte.	220
Tula deportiva	Multicolor 40 x 30 cm con cordón y logos estampados de acuerdo al diseño del Ministerio del Deporte	200
Medallería	Amigable con el medio ambiente, con cinta sublimada de 7cm de diámetro Medalla deportiva repujada por las dos caras (relieve), con su respectiva cinta satinada con diseño, material e imagen que defina el Ministerio del Deporte. Con mínimo 7 cm de diámetro. El color y cantidades se realizan de acuerdo a los requerimientos de los eventos de la Dirección de Fomento y Desarrollo	20
Paquete de elementos para la realización de las pruebas:	Alquiler de paquete de implementos de competencia, los implementos deportivos estan por definir.	1

### 3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

#### 3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

DOTACION DE UNIFORMES DEPORTIVOS E IMPLEMENTOS RECREATIVOS PUESTOS EN SITIO Y APOYO LOGISTICO PARA DESARROLLAR LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS ENMARCADOS EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO COID 1040-2023, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y EL MINISTERIO DEL DEPORTE

#### 3.2 PLAZO DE EJECUCIÓN:

El Plazo de ejecución del contrato será HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, a partir de la suscripción del acta de inicio.

#### 3.3 LUGAR DE EJECUCIÓN.

El lugar de ejecución del contrato será en los departamentos de Bolívar, Córdoba, San Andres y Sucre

### 4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

### ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
63 **DE** 79

El presupuesto oficial para la presente contratación es de: **DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$2.184.297.324) M/CTE.**, incluidos todos los costos en que incurra el contratista para ejecutar el contrato, impuestos, IVA, según corresponda.

Para determinar el valor del presupuesto de la dotación de uniformes deportivos e implementos recreativos el área solicitante adelantó un estudio de mercado, en el cual se toma como referencia la cotización de menor valor.

En cuanto al presupuesto de logística se toma el valor presupuestado por el Ministerio del Deporte para desarrollar los diferentes eventos deportivos.



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
64 DE 79

### IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LOS PROGRAMAS DE RECREACION, ACT. FISICA, DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CONCÉNTRERE: Juego De Pared De 145 Cm X 200cm en lona litoral e impresión digital con 40 Bolsillos en vinilo transparente calibre 14 Para 40 Tarjetas en impresión full color laminados. Con ojáleles en los extremos.	44	\$ 580.000	\$ 25.520.000	\$ 605.000	\$ 26.620.000	\$ 617.400	\$ 27.165.600
2	CUCUNUBA: Juego De Piso En Mdf de 75cm x 35 cm x 8 milímetros diagramación en vinilo adhesivo dos bisagras con dos tablillas soporte. 8 cavidades para puntaje y seis balones de juego.	44	\$ 120.000	\$ 5.280.000	\$ 126.000	\$ 5.544.000	\$ 138.000	\$ 6.072.000
3	DADOS GIGANTES: Dados De 45 X 45 Cm con forro En Lona codra y cremallera; numeración tipo scrim. Espuma rosada densidad 26 de alta.	44	\$ 180.000	\$ 7.920.000	\$ 189.000	\$ 8.316.000	\$ 216.000	\$ 9.504.000
4	ESCALERA GIGANTE: Juego De Piso En Lona Impermeable Litoral De 145 Cm X 250 Cm Diagramación En Lona Tipo Vulcanizado e impresión digital con iconografía. 6 fichas De Juego En Madera de 15 cm x 6 cm; pintados en seis colores Y Un Dado de 25 cm x 25 cm con forro En Tela vendaval y numeración tipo scrim Y Espuma rosada densidad 26 de alta.	44	\$ 385.000	\$ 16.940.000	\$ 423.500	\$ 18.634.000	\$ 454.300	\$ 19.989.200
5	PARACAIDAS: Tela circular de 6 metros de diámetro en tela vendaval, de diferentes colores, con argollas sujetadoras en cada unión	44	\$ 380.000	\$ 16.720.000	\$ 399.000	\$ 17.556.000	\$ 418.000	\$ 18.392.000
6	PARQUÉS: Juego De Piso De 280 Cm X 280 Cm En Lona Litoral. Diagramación En Lona Tipo Vulcanizado. 16 fichas En Madera torneada de 15 cm x 6 cm; pintados en cuatro colores Y Dados de 25 cm x 25 cm con forro En Tela vendaval y numeración tipo scrim Y Espuma rosada densidad 26 de alta.	44	\$ 585.000	\$ 25.740.000	\$ 627.000	\$ 27.588.000	\$ 605.200	\$ 26.628.800
7	PELOTA DE PILATES: Sistema a prueba de explosiones: el material de PVC de alta calidad con sistema a prueba de explosiones.	44	\$ 48.060	\$ 2.114.640	\$ 51.000	\$ 2.244.000	\$ 51.500	\$ 2.266.000
8	SABELOTODO: juego de piso de 280 cm x 300 cm diagramación en cinta e impresión digital con iconografía. 6 fichas De Juego En Madera de 15 cm x 6 cm; pintados en seis colores Y Un Dado de 25 cm x 25 cm con forro En Tela vendaval y numeración tipo scrim Y Espuma rosada densidad 26 de alta. 80 tarjetas de juego impresión full color y laminado	44	\$ 580.000	\$ 25.520.000	\$ 610.500	\$ 26.862.000	\$ 597.000	\$ 26.268.000
9	SET DE TITERES: 5 títeres elaborados en tela de 20 x 10 cm (cuento, animales, profesiones y familia)	44	\$ 71.500	\$ 3.146.000	\$ 78.650	\$ 3.460.600	\$ 75.075	\$ 3.303.300





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
65 **DE** 79

10	TEATRINO MODULAR DE MESA (87X70X50CM) Teatrino ensamblable elaborado en MDF con impresión serigrafica a base de tintas UV (color negro), pintado con pintura no tóxica de diferentes colores y acabado natural. Compuesto de 1 módulo frontal de (87x35 cm), 1 módulo posterior de (66x35 cm), 2 late	44	\$ 389.344	\$ 17.131.136	\$ 420.200	\$ 18.488.800	\$ 408.811	\$ 17.987.684
11	TUNEL SEMICIRCULAR CON MALLA: Elaborado en tela poliéster impermeable, colores variados con sección en malla y con aros en plástico flexible de alta resistencia recubiertos. Dimensiones: 64x60x264 cm. Empaque: Bolsa de plástico.	44	\$ 180.000	\$ 7.920.000	\$ 198.000	\$ 8.712.000	\$ 189.000	\$ 8.316.000
12	TWISTER: medida 150 x 200 centímetros, con diagramación de 24 puntos en 4 colores equitativamente distribuidos en la misma lona piso. Va con una ruleta de juego en madera de 25 cm de diámetro.	44	\$ 400.000	\$ 17.600.000	\$ 440.000	\$ 19.360.000	\$ 420.000	\$ 18.480.000
13	PENDON; Impresión digital full color a 720 dpi sobre lona tipo mesh 42LOML z. de 2 metros de alto por 1,20 metros de ancho. Con refuerzos en sus terminaciones y ojales de anclaje y araña soporte	44	\$ 390.200	\$ 17.168.800	\$ 429.220	\$ 18.885.680	\$ 409.710	\$ 18.027.240
14	AROS; Adquirir Aros de PVC deportivos de 60 cm de diámetro, por 2 cm de ancho, x 6 unid.	660	\$ 5.373	\$ 3.546.180	\$ 6.018	\$ 3.971.880	\$ 5.910	\$ 3.900.600
15	FESTONES; Suministro de festones tela impermeable colores surtidos por 10 metros BANDERINES DE COLORES EN TELA IMPERMEABLE - RESISTENTE AL AGUA Y SOL - ESPECIALES PARA EXTERIOR ** VARIEDAD EN COLORES NEÓN **	132	\$ 20.000	\$ 2.640.000	\$ 23.000	\$ 3.036.000	\$ 22.400	\$ 2.956.800
16	Kilos de trapillo (tripa de pollo) para construcciones y tejidos	220	\$ 10.206	\$ 2.245.320	\$ 10.900	\$ 2.398.000	\$ 10.750	\$ 2.365.000
17	Bastón de Madera para entrenamiento, aprox 100 cm	170	\$ 14.700,00	\$ 2.499.000	\$ 16.900	\$ 2.873.000	\$ 16.500	\$ 2.805.000
18	Bandas tipo TRX, capacidad de soporte 150kg, longitud aproximada 200cm	68	\$ 88.000,00	\$ 5.984.000	\$ 88.000	\$ 5.984.000	\$ 93.200	\$ 6.337.600
19	Aros plásticos redondos	204	\$ 4.200,00	\$ 856.800	\$ 4.830	\$ 985.320	\$ 4.704	\$ 959.616
20	juego de mancuernas diferentes pesos	102	108.150,00	11.031.300	\$ 115.300	\$ 11.760.600	\$ 121.100	\$ 12.352.200
21	Platillos de marcación	204	\$ 4.200,00	\$ 856.800	\$ 4.800	\$ 979.200	\$ 4.500	\$ 918.000
22	Banda elástica, longitud aproximada 150cm	85	\$ 31.500,00	\$ 2.677.500	\$ 35.000	\$ 2.975.000	\$ 36.000	\$ 3.060.000
23	Disco De Estabilidad -Lentejas diámetro aproximado 30 centímetro	85	\$ 58.000,00	\$ 4.930.000	\$ 66.700	\$ 5.669.500	\$ 64.900	\$ 5.516.500
24	Pelota de letras #5	170	\$ 21.000,00	\$ 3.570.000	\$ 24.150	\$ 4.105.500	\$ 23.500	\$ 3.995.000
25	Lazo para saltar, medida aproximada 203 cm	170	\$ 47.250,00	\$ 8.032.500	\$ 52.920	\$ 8.996.400	\$ 49.800	\$ 8.466.000
26	Conos eslalon roller naranja paquete por 10 unidades	170	\$ 42.000,00	\$ 7.140.000	\$ 64.680	\$ 10.995.600	\$ 47.000	\$ 7.990.000
27	Escalera de coordinación agilidad 12 pasos	68	\$ 57.750,00	\$ 3.927.000	\$ 60.000	\$ 4.080.000	\$ 60.600	\$ 4.120.800
28	Colchoneta MAT por 10 mm	170	\$ 33.000,00	\$ 5.610.000	\$ 37.500	\$ 6.375.000	\$ 34.650	\$ 5.890.500
29	Tula impermeable de 40 lts	17	\$ 63.000,00	\$ 1.071.000	\$ 65.000	\$ 1.105.000	\$ 66.150	\$ 1.124.550



## UNIVERSIDAD DE CORDOBA

### ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
66 **DE** 79

30	Cuadernos de notas con caratula y contracaratula en pasta dura en policromía con dos logos institucionales, argollado de 100 hojas. Medidas de 22 centímetros de alto por 17 centímetros de ancho	180	\$ 21.000	\$ 3.780.000	\$ 22.100	\$ 3.978.000	\$ 22.050	\$ 3.969.000
31	Bolígrafo retráctil de tinta negra con un logo institucional	180	\$ 4.095	\$ 737.100	\$ 4.116	\$ 740.880	\$ 4.300	\$ 774.000
32	Bolilitos para agua. 30 cm aproximadamente	180	\$ 9.450	\$ 1.701.000	\$ 10.584	\$ 1.905.120	\$ 9.923	\$ 1.786.140
33	cinta métrica para perimetro abdominal	180	\$ 3.675	\$ 661.500	\$ 14.112	\$ 2.540.160	\$ 3.859	\$ 694.620
34	Tula deportiva multicolor 40 x 30 cm con cordón y logos estampados de acuerdo al diseño del Ministerio del Deporte	180	\$ 12.600	\$ 2.268.000	\$ 13.000	\$ 2.340.000	\$ 13.200	\$ 2.376.000
35	Gorra tipo Camionera, ajustable y con malla. Material Exterior: 100% material textil fibra de poliéster. Material Interior: 100% material textil fibra de poliéster. Broche trasero en tira plástica de polietileno	180	\$ 15.750	\$ 2.835.000	\$ 15.000	\$ 2.700.000	\$ 16.150	\$ 2.907.000
36	Cono truncado con altura de 1100±1 mm (milímetros), diámetro inicial entre 330 y 340 mm, diámetro superior de 66±1 mm. Para disminuir la superficie de contacto y evitar la adherencia de los materiales al apilar los elementos se requiere que en el interior (cara interna del cono), desde su base y hasta antes de 150±1 mm de su borde final se ubiquen mínimo 4 protuberancias (estrias salientes) de forma triangular con base de 10±1 mm. y de altura de 5±1 mm. distribuidas uniformemente (equidistantes)	280	120000	\$ 33.600.000	\$ 134.400	\$ 37.632.000	\$ 126.000	\$ 35.280.000
37	Rollos de cinta periférica pigmentada en color amarillo con impresión a una tinta (color rojo), con logotipo Mindeporte y VAS, con un ancho de 10 centímetros, largo 500 MT y calibre 5. La cinta debe contar con un sistema de micro-perforaciones para permitir la circulación del viento.	56	12000	\$ 672.000	\$ 13.440	\$ 752.640	\$ 12.600	\$ 705.600
38	Paleta de Pare Octagonal Reflectiva de 29,5cm NSP. Blanca con impresión rojo y verde, paleta de una sola pieza con reflectivo tipo las dos caras. Mensaje de PARE por una cara y al respaldo SIGA y mensajes adicionales de HEVS. 45,5cm de alto x 45,5cm de largo en polietileno. Peso: 0,43kg	112	65100	\$ 7.291.200	\$ 65.500	\$ 7.336.000	\$ 68.000	\$ 7.616.000



## UNIVERSIDAD DE CORDOBA

### ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
67 DE 79

39	<p>Tubo para guas negras calibre de 0,2286cm + 0,05cm (0,09 pulgadas) con diámetro de 1 1/2 pulgadas, con dimensiones de 100 cm de alto, 110 cm (+1cm) de ancho. Con curvatura de 20 cm de diámetro en las esquinas superiores y diámetro de 25 cm en las esquinas inferiores. En la parte superior de la estructura, se debe generar una curvatura con un diámetro aproximado de 5,5 cm (+1cm) o hasta obtener una separación máxima entre la lámina y la estructura de 5cm (+1cm). El soporte de la estructura debe tener forma de "S". La estructura debe estar cubierta con pintura de exterior de alto tráfico, sistema de aplicación electrostática de color negro mate. Tablero en acero galvanizado, calibre 18 (+012cm), ancho 90cm (+1cm), alto 60 cm (+1cm), según diseño, a doble cara, con retroreflectante grado ingeniería, textos y símbolos en screen y cintas translúcidas. El tablero debe estar protegido con una lámina transparente antivandalismo y que no afecte la retroreflectividad.</p> <p>El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de dos abrazaderas en tubo para aguas negras con diámetro de 5,08 cm (+1cm) (2 pulgadas) y un ancho de 8,5 cm. Estas deben estar soldadas a unas platinas en el mismo material con las siguientes dimensiones: ancho de 7,5 cm (+1cm), ancho de 10,8 cm(+1cm). Las platinas están distanciadas entre si a 40cm (+1cm). La valla debe pesar 11,5 kg +0,5 kg</p>	56	404250	\$ 22.638.000	\$ 444.500	\$ 24.892.000	\$ 464.500	\$ 26.012.000
40	Impresión digital full color a 720 dpi sobre lona tipo mesh 42LOML z. de 1,5 metros de alto por 4 metros de ancho. Con refuerzos en sus terminaciones y ojales de anclaje	12	316002	\$ 3.792.024	\$ 347.000	\$ 4.164.000	\$ 363.000	\$ 4.356.000
41	Material: tela 100% poliéster. Color: azul cian, logos en transfer digital, con dos logos en la parte frontal de 10 y 8 cm y uno en la posterior del chaleco con un ancho de 20 cm. Cintas reflectantes: dos bandas horizontales de material reflectante las cuales deben extender los 360° alrededor del torso, espaciadas como mínimo 50 mm una de la otra. Dos bandas verticales del mismo reflectante que una la parte frontal (pecho) y posterior (espalda) de la banda horizontal superior pasando por encima de cada hombro y cruzándose en la espalda. La parte baja de la banda horizontal inferior no debe estar a menos de 50 mm del borde inferior de la prenda	56	73500	\$ 4.116.000	\$ 77.150	\$ 4.320.400	\$ 84.500	\$ 4.732.000
42	Chaqueta rompevientos 100% impermeable con capota y guarda capota; 2 bolsillos laterales. Opcional sin forro o forro en malla, con logos institucionales. TELA: Antifluído, vendaval, náutico, cerro sport.	56	52500	\$ 2.940.000	\$ 55.125	\$ 3.087.000	\$ 60.350	\$ 3.379.600
43	Silbato Plástico color negro para agentes de tránsito	56	7350	\$ 411.600	\$ 7.750	\$ 434.000	\$ 84.500	\$ 4.732.000



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
68 DE 79

44	Canguro en lona resisistente color negro para proteger objetos personales. 5 compartimientos o bolsillos. Bolsillo principal con doble hebilla metálica, 2 correas de ajuste para la pierna y la cintura. Dimensiones: 24 cm de Alto x 17 o 20 cm de ancho x 12 cm profundidad.	56	51311	\$ 2.873.416	\$ 53.877	\$ 3.017.112	\$ 59.000	\$ 3.304.000
45	Cascos Material Plástico, Tela. Carcasa en policarbonato fusionada en molde. Peso de 288 Gramos en diferentes tallas	56	122500	\$ 6.860.000	\$ 128.625	\$ 7.203.000	\$ 140.875	\$ 7.889.000
46	Gorra tipo Camionera, ajustable y con malla. Material Exterior: 100% material textil fibra de poliéster. Material Interior: 100% material textil fibra de poliéster. Broche trasero en tira plástica de polietileno	56	23100	\$ 1.293.600	\$ 24.200	\$ 1.355.200	\$ 26.500	\$ 1.484.000
47	BALON BALONCESTO # 6 Neumático de butilo, enmallado en nylon, con capas de preforma en caucho natural esponjosa, cubierta de caucho natural, marcación institucional en caucho fundido, circunferencia 73-75 cm peso 500, 550 gr PRODUCTO HECHO EN COLOMBIA	72	\$ 254.894	\$ 18.352.368	\$ 267.600	\$ 19.267.200	\$ 250.000	\$ 18.000.000
48	BALON BALONCESTO # 7 Neumático de butilo, enmallado en nylon, con capas de preforma en caucho natural esponjosa, cubierta de caucho natural, marcación institucional en caucho fundido, circunferencia 75-78 cm peso 580, 560 gr PRODUCTO HECHO EN COLOMBIA	72	\$ 258.194	\$ 18.589.968	\$ 259.000	\$ 18.648.000	\$ 260.000	\$ 18.720.000
49	Balón de futbol No 5 Balón de futbol No 5 Neumático de butilo, enmallado en nylon, con capas de preforma en caucho natural esponjosa, cubierta de cuero sintético en base espuma y recubrimiento en PU, Termoformado, marcado con logo institucional en bajo relieve, construcción tipo laminado al calor, con sellado de uniones en resina, circunferencia 68-70 cm peso 410, 450 gr PRODUCTO HECHO EN COLOMBIA	72	\$ 167.787	\$ 12.080.664	\$ 176.100	\$ 12.679.200	\$ 19.500	\$ 1.404.000
50	BALÓN DE FÚTBOL SALA Neumático de butilo, enmallado en nylon, con capas de preforma en caucho natural esponjosa, relleno expandible, cubierta de cuero sintético en base espuma y recubrimiento en PU, Termoformado, marcado con logo institucional en bajo relieve construcción tipo laminado al calor, con sellado de uniones en resina, circunferencia 62-64 cm peso 400, 450 gr PRODUCTO HECHO EN COLOMBIA	72	\$ 154.500	\$ 11.124.000	\$ 162.500	\$ 11.700.000	\$ 167.500	\$ 12.060.000
51	BALON DE VOLEIBOL Neumático de butilo, enmallado en nylon, con capas de preforma en caucho natural esponjosa, cubierta de cuero sintético en base espuma y recubrimiento en PVC, Termoformado, marcado con logo institucional en bajo relieve construcción tipo laminado al calor, circunferencia 65-67 cm peso 260, 280 gr PRODUCTO HECHO EN COLOMBIA	72	\$ 195.700	\$ 14.090.400	\$ 205.485	\$ 14.794.920	\$ 195.000	\$ 14.040.000



## UNIVERSIDAD DE CORDOBA

### ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
69 **DE** 79

52	CONO PLASTICO Cada cono mide 9 pulgadas de altura, 5.5 pulgadas de diámetro. Los conos diseñados para su uso en cualquier superficie: césped, hormigón, suelo de gimnasio, cemento, césped artificial, etc.; su color brillante, hechos de vinilo de polietileno suave, ligero y diseño apilable para un fácil almacenamiento y portabilidad. Cada lado forma una base cuadrada que tiene soportes perfectos para todo tipo de ejercicio. con cuatro agujeros perforados en las esquinas de la base, los conos deportivos se pueden fijar o estacar en el suelo si es necesario.	720	\$ 13.390	\$ 9.640.800	\$ 14.000	\$ 10.080.000	\$ 14.200	\$ 10.224.000
53	BOTIQUIN TIPO A BOTIQUIN TIPO A: botiquín tipo a morral: 1 gasas limpias paquete x 24 unidades (4 SOBRES), 1 esparadrapo de tela rollo 1", 1 bajalenguas paquete por 20 unidades, 1 paquete de guantes de látex para examen por 12 pares (MODIFICACIÓN), 1 venda elástica 2 x 5 yardas, 1 venda elástica 3 x 5 yardas, 1 venda elástica 5 x 5 yardas, 1 venda de algodón 3 x 5 yardas, 1 venda de algodón 3 x 5 yardas, 1 yodopovidona (jabón quirúrgico) frasco X 60 ML, 2 solución salina 500 CC, 1 termómetro cinta, 1 alcohol antiséptico frasco por 345 ML. Además del morral con 2 bolsillos 1 grande en su interior y uno en su exterior en medidas de 33 cm alto * 22 cm ancho * 12 cm de fondo. con material térmico y 2 manijas para llevar como cargadera. que cuenta con reflectivo en su parte posterior para mejor visibilidad en la noche cuando refleja la luz en esta.	36	\$ 133.900	\$ 4.820.400	\$ 138.000	\$ 4.968.000	\$ 140.500	\$ 5.058.000
54	ULA ULA DE 60 CM DE DIAMETRO Ula Ula de 60 cms de diámetro con espesor 18mm, Superficie: Plana, no flexible, no con ranuras.	720	\$ 7.755	\$ 5.583.600	\$ 8.600	\$ 6.192.000	\$ 8.100	\$ 5.832.000
55	BALON SONORO Balón sonoro con cascabeles en su interior. Con cubierta de cuero o material sintético, con muy buena sonoridad, superficie exterior no resbaladiza, es ideal para el fútbol. Circunferencia entre 60 y 62 cms, peso entre 510 gr y 540 gr.	72	\$ 257.500	\$ 18.540.000	\$ 268.400	\$ 19.324.800	\$ 260.375	\$ 18.747.000
56	MALLAS VOLEIBOL MALLAS VOLEIBOL en polipropileno y nylon trenzado de 3mm, cuadros trenzados de 10X10cm, medidas oficiales FIVB. 9,5m de largo X 1m de alto. Borde superior blanco en lona de 7cm, borde inferior negro en lona de 5cm y bordes laterales en lona color blanco de 5cm. Incluye cable de acero forrado.	36	\$ 412.000	\$ 14.832.000	\$ 440.000	\$ 15.840.000	\$ 417.600	\$ 15.033.600
57	PETOS Peto en tela poly-algodón, Estilo camisero, logos institucionales, estampados en pecho (2) y (1) número tamaño bolsillo, espalda (1) logotipo y (1) número media carta en polycromia. (15 azules y 15 verdes). Petos en colores y diseños variados En tela lafayette en malla tecnología dry estilo camisilla.	36	\$ 103.000	\$ 3.708.000	\$ 110.500	\$ 3.978.000	\$ 108.100	\$ 3.891.600



## UNIVERSIDAD DE CORDOBA

### ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
70 **DE** 79

58	TAPAJOS Antifaz para adultos en algodón por una cara, con caucho ajustable de 1 cm de ancho. Color negro.	720	\$ 10.300	\$ 7.416.000	\$ 10.800	\$ 7.776.000	\$ 10.500	\$ 7.560.000
59	PITO Silbato deportivo profesional, alto volumen, sonido agudo. Elaborado con material ambiental abs, no tóxico. Con adaptación para colgar, que incluya cuerda.	36	\$ 14.420	\$ 519.120	\$ 16.150	\$ 581.400	\$ 15.150	\$ 545.400
60	PLANILLERO Planillero totalmente plástico con su gancho en acero que se pueda guardar documentos por dentro como una carpeta. Medida: 34 cm largo * 24 cm ancho * 2.5 cm espesor diferentes colores.	36	\$ 30.900	\$ 1.112.400	\$ 32.000	\$ 1.152.000	\$ 3.200	\$ 115.200
61	TULA Tula maleta elaborada 100% en lona tipo morral resistente al agua. Color negro. Dimensiones: 120 cms alto X 50 cms ancho x 50 cms profundidad. Capacidad: 70 KL. Cierre de cremallera continua de alta resistencia de 100 cms de longitud con dos sliders de doble dirección, de mínimo 4 cms de largo, y cargaderas ajustables reforzadas, de 8 cms de ancho cada una. 3 logos institucionales bordados en color (uno tamaño carta) y (dos tamaño media carta).	36	\$ 206.000	\$ 7.416.000	\$ 216.300	\$ 7.786.800	\$ 230.000	\$ 8.280.000
62	JUEGOS TRADICIONALES (RANAS PORTATILES) Juego De Rana Portátil + 6 Argollas + 1 Tablero De Puntos CARACTERÍSTICAS* - 6 Argollas en Bronce. - 1 Tablero de Puntos. - Juego de Rana Portátil. MEDIDAS: - Alto Parte Anterior: 29 Cm. - Fondo: 41.3 Cm. - Ancho: 39 Cm	36	\$ 187.126	\$ 6.736.536	\$ 190.500	\$ 6.858.000	\$ 209.500	\$ 7.542.000
63	JUEGOS TRADICIONALES (CANCHAS DE TEJO PORTATILES) Juego de mini tejo de plastilina. Fabricación en madera gruesa: - Dos esqueletos de mini tejo para plastilina. Llenos de plastilina industrial tipo 1. Medidas: - Esqueleto en Maletín: altura 9 cm x ancho 45 cm x largo 45 cm. - Esqueleto Armado: altura 70 cm x ancho 45 cm x largo 40 cm. - Cajón: 45 cm x 45 cm. - 6 Tejos para mini tejo	36	\$ 508.500	\$ 18.306.000	\$ 569.500	\$ 20.502.000	\$ 559.350	\$ 20.136.600
TOTAL				\$ 526.676.672		\$ 569.086.912		\$ 554.344.350



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
71 DE 79

### DOTACION DEPORTIVA- PROGRAMA RECREACION, ESCUELAS DEPORTIVAS, ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Sudadera: Chaqueta y pantalon en pacific plus 8.00 % licra % filamento de poliester- tejido plano TAD 23001, Logos bordados según diseño enviado por Mindeporte.	85	\$ 170.147	\$ 14.462.495	\$ 189.000	\$ 16.065.000	\$ 195.000	\$ 16.575.000
2	SET X2 CAMISETAS en textil de Alto Desempeño, 100.00% filamento de Poliester ( tejido punto TAD 33455) - Camiseta tipo polo para hombre y mujer en full transfer. · Cuello en V tejido tipo polo, con reata de refuerzo a nivel de cuello, con tapa costuras. · Manga corta con bordes tejidos. · Dos (2) Botones plásticos o de tagua ubicados abertura del tercio superior del pecho. · Terminado exterior en doble costura. · Corte estilo princesa para mujeres. · Logos: tendrá espacio para cuatro (4) logos, según diseños enviados por Ministerio del Deporte.	85	\$ 119.700	\$ 10.174.500	\$ 125.500	\$ 10.667.500	\$ 128.000	\$ 10.880.000
3	GORRA: gorra en textil de Alto Desempeño, 100.00 Filamento de Poliester ( tejido Plano) TAD 22564, · Gorra de seis paneles y visera doblada, con sesgo de algodón que recubren costuras. · Debe tener una tira inferior interna todo el ruedo de la gorra de la misma tela, con botón metálico forrado en la parte superior de la gorra. · Parte de atrás banda/correa del mismo material de la gorra con hebilla metálica para regular el ajuste. · Logos (bordados), según diseños enviados por Ministerio del Deporte.	85	\$ 29.303	\$ 2.490.755	\$ 31.000	\$ 2.635.000	\$ 34.890	\$ 2.965.650
4	CAMISA: camisa de presentacion en 35.00% filamento poliester 65.00% Algodon tejido plano TAD 22571 Camisa blanca, sin bolsillo, con puños. ·Cuello: estilo italiano, terminado en puntas, con un refuerzo como elemento estructural elaborado en un material que no se deforme, que no se quiebre ni se marque en el planchado. ·Mangas: debe ser de dos piezas (manga y puño). La costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la camisa conservando la línea de aplome. Los puños deben ser	85	\$ 80.850	\$ 6.872.250	\$ 89.990	\$ 7.649.150	\$ 82.500	\$ 7.012.500



## UNIVERSIDAD DE CORDOBA

### ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
72 DE 79

	sencillos, con terminado redondo, con dos botones ubicados en forma horizontal para el cierre. ·Botones: la camisa debe llevar al menos siete botones ubicados en el frente derecho distribuidos uniformemente, todas las camisas deben llevar un botón de repuesto en el borde interior inferior. Los botones empleados en la camisa deben ser en material sintético de cuatro orificios con un diámetro de 11 mm ± 1 mm teñidos en masa, color a tono con el color de la tela (blanco). Los ojales deben ir reforzados en los extremos. ·Falda: cada uno con los costados inferiores de la camisa debe tener una curvatura y debe terminar en borde dobladillado. Estilo princesa para las mujeres, Espalda: puede llevar almilla elaborada con doble tela, con o sin fuelle vertical. ·Logos: tendrá espacios para cinco (5) logos en el caso de los municipios que correspondan a territorio PDET. Los municipios que no sean PDET, tendrán cuatro (4) logos. En todos los casos, los logos serán bordados, según diseños enviados por Ministerio del Deporte.							
5	Sudadera Completas: Chaqueta y Pantalón, Telas antilfluida, que sean sublimables que contengan un 100% de poliéster o al menos su porcentaje de poliéster sea mayor al 90%. Con tecnología color que permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado; Tecnología de Protección Solar que actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV; Tecnología con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor, con forro Intermalla o Cerro Sport dependiendo del lugar de la escuela (Clima)	73	92000	\$ 6.716.000	\$ 94.990	\$ 6.934.270	\$ 109.900	\$ 8.022.700
6	CAMISETA clásica de algodón cuello redondo.*La tela de algodón, retiene la humedad y seca lentamente. *Tela 100% algodón, suavidad asegurada.	73	110000	\$ 8.030.000	\$ 114.990	\$ 8.394.270	\$ 118.900	\$ 8.679.700
7	<b>Pantaloneta</b> , *Se pone fácilmente gracias a la cintura y la tela elástica *La vaporosidad de la pantaloneta 100 ofrece a los niños libertad de movimientos. *La cintura elástica ofrece un buen ajuste y permite ponérselos fácilmente	73	35000	\$ 2.555.000	\$ 39.990	\$ 2.919.270	\$ 45.000	\$ 3.285.000





## UNIVERSIDAD DE CORDOBA

### ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
73 DE 79

8	GORRA DEPORTIVAS, *Gorra de seis paneles y visera doblada, con sesgo de algodón que recubren costuras. *Debe tener una tira inferior interna todo el ruedo de la gorra de la misma tela, con botón metálico forrado en la parte superior de la gorra. *Parte de atrás banda/correa del mismo material de la gorra con hebilla metálica para regular el ajuste.	73	25100	\$ 1.832.300	\$ 29.990	\$ 2.189.270	\$ 31.000	\$ 2.263.000
9	Canguro, Riñonera de 2 litros*Capacidad 2 L. La riñonera vacía pesa 45 g *1 compartimento principal grande + 1 bols. cremallera exterior. *El bolso se pliega para ocupar el mínimo espacio posible.	63	35000	\$ 2.205.000	\$ 44.990	\$ 2.834.370	\$ 45.900	\$ 2.891.700
10	Pito profesional para procesos de juzgamiento PITO TIPO SILBATO FABRICADO EN PLASTICO ABS Material: Termo fijo; Baquelita de óptima calidad Certificada Pito profesional, que permite al entrenador o arbitro dirigir y controlar algunas ordenes o acciones en su actividad deportiva o recreativa. Color: Negro, pigmentado, bajo norma internacional. Textura: Liso, pulido y brillante. Tapa: Termo fijo, lisa, brillante. Garantizar el buen desarrollo y funcionamiento de las prácticas deportivas. Elemento esférico: Sintético, diámetro 9.5 m.m.; reemplazable. Peso aproximado: 10 gramos. Dimensiones: W, H, L, 20 x 21 x 52 m.m. Argolla: Argolla simple, diámetro 17 m.m, niquelada.	63	15606,38	\$ 983.202	\$ 19.990	\$ 1.259.370	\$ 25.900	\$ 1.631.700
11	Tabla metálica entrenador, En esta pizarra los entrenadores de fútbol pueden dibujar las tácticas de juego. Además, está imantada e incluye 10 imanes (5 imanes de 2 colores diferentes). Así el entrenador puede explicar más fácilmente los movimientos sobre el campo durante las fases tácticas importantes.	63	25954	\$ 1.635.102	\$ 33.990	\$ 2.141.370	\$ 45.000	\$ 2.835.000
12	Cronometro funcional profesional deportivo pila de larga duración, Medición precisa de tiempo transcurrido con el toque de un botón. Unidad de medición 1/100 de seg.. Tiempo máximo de medición 10 horas. Precisión a temperatura normal: +/- 99,997685%, · capacidad de presentación: 9:59'59,99", · unidad de medición: 1/100 de segundo. · modos de medición: tiempo normal, tiempo neto, tiempo fraccionado. 12 -16 memorias duración de la pila: aprox. 3 años de operación (incluyendo 20 operaciones por día. · temperatura de operación: 0°c a 40° c (32° f a 104° f)	63	25292	\$ 1.593.396	\$ 39.990	\$ 2.519.370	\$ 34.990	\$ 2.204.370



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
74 DE 79

13	Camisetas clásica de algodón cuello redondo *La tela de algodón, retiene la humedad y seca lentamente.	6300	\$ 55.000	\$ 346.500.000	\$ 59.990	\$ 377.937.000	\$ 64.990	\$ 409.437.000
14	Pantaloneta *Se pone fácilmente gracias a la cintura y la tela elástica *La vaporosidad de la pantaloneta 100 ofrece a los niños libertad de movimientos. *La cintura elástica ofrece un buen ajuste y permite ponérselos fácilmente	6300	\$ 38.000	\$ 239.400.000	\$ 39.990	\$ 251.937.000	\$ 44.990	\$ 283.437.000
15	Gorras Deportivas, *Gorra de seis paneles y visera doblada, con sesgo de algodón que recubren costuras. *Debe tener una tira inferior interna todo el ruedo de la gorra de la misma tela, con botón metálico forrado en la parte superior de la gorra. *Parte de atrás banda/correa del mismo material de la gorra con hebilla metálica para regular el ajuste.	6300	\$ 25.100	\$ 158.130.000	\$ 29.990	\$ 188.937.000	\$ 34.990	\$ 220.437.000
16	Medias largas deportivas *Talón y punta reforzados. Rizo en todo el pie para aportar mayor resistencia. *Elástico en parte superior. Ajuste parte media del pie para mejor soporte. *La suavidad del algodón peinado aporta mayor confort. Zona de aireación.	6300	\$ 14.900	\$ 93.870.000	\$ 17.990	\$ 113.337.000	\$ 21.900	\$ 137.970.000
17	Camiseta manga corta o larga - Camiseta molde femenino en técnica de sublimación, de acuerdo con el diseño: Parte anterior de la camiseta: logo del Ministerio del Deporte, logo Colombia potencia de la vida y siglas HEVS a proporción y de acuerdo a la línea gráfica de la entidad. (ver PDF con el diseño). Parte posterior de la camisa: Logo del Ministerio del Deporte y siglas HEVS a proporción y de acuerdo a la línea gráfica de la entidad. (ver PDF con el diseño). Manga: corta o larga. Cuello: corte en V. El material de la camiseta debe permitir libertad de movimiento, transporte de humedad y Protección UPF 30 – 50 para que no se vean afectadas por los rayos solares.	49	\$ 65.000	\$ 3.185.000	\$ 67.000	\$ 3.283.000	\$ 67.990	\$ 3.331.510
18	Licra pierna completa - Licra molde femenino Pierna completa con pretina independiente de 8.cm de ancho, en la zona posterior refuerzo de caucho a 2 cm (utilizar hilaza nylon al filetear e hilo kobancadena). Ubicación de las siglas HEVS: Deben ir en la parte anterior inferior de la pierna izquierda o de acuerdo a la línea gráfica de la entidad. (ver PDF con el diseño)	49	\$ 110.000	\$ 5.390.000	\$ 119.000	\$ 5.831.000	\$ 112.000	\$ 5.488.000
19	Pantaloneta molde femenino. Con pretina de 4 cm y cordón de ajuste. La pantaloneta debe contener licra interna al mismo tamaño del largo de la pantaloneta. Abertura: la pantaloneta debe contener	49	\$ 50.000	\$ 2.450.000	\$ 49.990	\$ 2.449.510	\$ 52.990	\$ 2.596.510



# UNIVERSIDAD DE CORDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
75 **DE** 79

	dos aberturas en el costado externo de la parte inferior de cada una de las mangas. Ubicación de las siglas HEVS: Debe ir en la parte anterior de la pierna izquierda o de acuerdo a la línea grafica de la entidad. (ver PDF con el diseño)							
20	Camiseta manga corta o larga - Camiseta molde masculino en técnica de sublimación, de acuerdo con el diseño: Parte anterior de la camiseta: logo del Ministerio del Deporte, logo Colombia potencia de la vida y siglas HEVS a proporción y de acuerdo a la línea gráfica de la entidad. (ver PDF con el diseño). Parte posterior de la camisa: Logo del Ministerio del Deporte y siglas HEVS a proporción y de acuerdo a la línea gráfica de la entidad. (ver PDF con el diseño). Manga: corta o larga. Cuello: corte en V. El material de la camiseta debe permitir libertad de movimiento, transporte de humedad y Protección UPF 30 – 50 para que no se vean afectadas por los rayos solares.	49	\$ 65.000	\$ 3.185.000	\$ 67.000	\$ 3.283.000	\$ 67.990	\$ 3.331.510
21	Licra pierna completa - Licra molde masculino. Pierna completa con pretina independiente de 4.cm de ancho (utilizar hilaza nylon al filetear e hilo kobancadena). Ubicación de las siglas HEVS: Deben ir en la parte anterior inferior de la pierna izquierda o de acuerdo a la línea grafica de la entidad. (ver PDF con el diseño)	49	\$ 110.000	\$ 5.390.000	\$ 119.000	\$ 5.831.000	\$ 112.000	\$ 5.488.000
22	<b>Pantaloneta molde masculino.</b> Con pretina de 4 cm y cordón de ajuste. La pantaloneta debe contener malla interna completa y cocida en su totalidad. Abertura: la pantaloneta debe contener una abertura en el costado externo de la parte inferior de cada una de las mangas. La pantaloneta debe cubrir la rodilla. Ubicación de las siglas HEVS: Debe ir en la parte anterior de la pierna izquierda o de acuerdo a la línea grafica de la entidad. (ver PDF con el diseño)	49	\$ 50.000	\$ 2.450.000	\$ 49.990	\$ 2.449.510	\$ 52.990	\$ 2.596.510
				<b>\$ 919.500.000</b>		\$ 1.021.483.230		\$ 1.143.359.360



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
76 DE 79

### LOGISTICA

#### 1. LOGÍSTICA EVENTOS DE RECREACIÓN.

ENCUENTRO INTERGENERACIONAL (RECREACIÓN)	CANT.	UNID.	VALOR
Córdoba (Montería)	1	Evento	45.000.000
Sucre (Sincedejo)	1	Evento	45.000.000
Bolívar (El Carmen de Bolívar)	1	Evento	45.000.000
SAI (san Andrés)	1	Evento	45.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$180.000.000</b>

#### 2. LOGÍSTICA EVENTOS DE ESCUELAS DEPORTIVAS COMPLEMENTARIAS.

FESTIVALES ESCUELAS DEPORTIVAS				
DEPARTAMENTO	CANTIDAD	ACTIVIDAD	VALOR UN	VALOR TOTAL
Bolívar	25	Evento	4.133.333	103.333.330
Córdoba	23	Evento	4.133.333	95.066.659
Sucre	14	Evento	4.133.333	57.866.665
SAI	1	Evento	4.133.333	4.133.333
<b>Total</b>				<b>260.399.992</b>

#### 3. LOGÍSTICA PARA DESARROLLO DE EVENTOS ACTIVIDAD FÍSICA

NO	LUGAR	MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Cartagena	Cartagena	Evento JovenHEVS	1	\$ 74.740.000	\$ 74.740.000
2	Cartagena	Cartagena	Taller Capacitación VAS	1	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000
3	Sucre	Sucre	Evento Fuertemente Activos	1	\$ 58.240.000	\$ 58.240.000
4	Sucre	Sincedejo	Evento JovenHEVS	1	\$ 74.740.000	\$ 74.740.000
<b>TOTAL</b>						<b>287.720.000</b>

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DESCRIPCION	VALOR
DOTACION UNIFORMES DEPORTIVOS	\$526.676.672
IMPLEMENTACION RECREATIVA	\$919.500.000
TRASLADO PARA LOS IMPLEMENTOS DEPORTIVOS -ACTIVIDAD FISICA	\$10.000.660
LOGISTICA	\$728.119.992
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.184.297.324</b>



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
77 DE 79

### 4. FUENTE DE LOS RECURSOS

Convenio COID-1040-2023 celebrado entre Ministerio del Deporte y la Unicor

### 5. JUSTIFICACIONES DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

El artículo 94 del Acuerdo No.111 de 7 de junio de 2017, desarrolla el principio de selección objetiva, señalando los criterios bajo los cuales se debe dar la escogencia del contratista. Es objetiva la selección en la cual se escogerá el ofrecimiento más favorable para el cumplimiento de los fines que persigue la Universidad. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan la Entidad en los pliegos de condiciones o sus equivalentes tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. La capacidad jurídica, capacidad financiera y las condiciones de experiencia de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.
2. La oferta más favorable será aquella que teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación matemática y detallada de los mismos, contenidos en los Pliegos de condiciones o solicitudes de oferta, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos y siempre que la misma resulte coherente con la consulta de precios y condiciones del mercado.

### 5.1 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

#### CAPACIDAD TECNICA

##### 1.EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo CINCO (5) contratos ejecutados y terminados, dentro de los últimos cinco (5) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso y cuyo objeto se relacione con la **"ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE MATERIALES DIDACTICOS O PEDAGOGICOS y/o REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS y/o SERVICIO LOGISTICO"**. La sumatoria de estos contratos deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV tomado a la fecha de suscripción de los contratos con que acredite la experiencia.

De igual manera al menos uno de los contratos aportados deberá tener como objeto la realización de actividades deportivas.

### 5.2 CRITERIOS DE PONDERACIÓN

Una vez realizada la verificación jurídica, financiera y técnica y determinado que se reúnen los requisitos mínimos exigidos, el comité evaluador ponderará las propuestas con base en los siguientes criterios de calificación:

#### EVALUACIÓN ECONÓMICA (OFERTA MAS ECONOMICA)

El proponente presentará su oferta económica en el formato indicado por la entidad, el cual contiene la descripción de los servicios requeridos por la Universidad. Para la evaluación de la oferta económica se efectuará el siguiente procedimiento:



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
78 DE 79

La UNIVERSIDAD efectuará la revisión y corrección aritmética de las ofertas Económicas suministradas por los proponentes en el formato propuesta económica, durante la cual de ser necesario, se efectuarán los respectivos ajustes. Serán rechazadas las ofertas que presenten una diferencia aritmética mayor o igual al 1% (por exceso o por defecto) entre el valor total de la oferta presentada y el valor total de la oferta corregida y aquellas que excedan el presupuesto oficial de los presentes pliegos de condiciones.

La UNIVERSIDAD efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en el formulario, en particular las siguientes:

- La multiplicación entre columnas.
- Las sumatorias parciales.
- La totalización de sumatorias.
- La liquidación del valor del IVA.
- La suma del costo total de la oferta
- El ajuste al peso.

Realizadas las correcciones aritméticas y verificadas los requisitos anteriores, se escogerá la oferta más económica

### 6. ESTIMACIÓN DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el Título XI - de los Riesgos en la Contratación del Acuerdo No. 111 del 7 de junio de 2017, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsible en la contratación, que se detalla a continuación:

TIPIFICACIÓN	ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN	MITIGACIÓN
Incumplimiento de obligaciones contractuales	100%	CONTRATISTA	Control Supervisor – Garantía de Cumplimiento
Incumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social o alteración de los soportes de pago del mismo	100%	CONTRATISTA	Control Supervisor – División de Contratación – Garantía de Cumplimiento
Información errónea o desactualizada, aportada por la entidad para la ejecución del contrato	100%	ENTIDAD	Control de supervisor
Incumplimiento en el pago del valor del contrato	100%	ENTIDAD	Expedición del certificado de disponibilidad presupuestal y del Registro presupuestal
Cambio en las normas tributarias	100%-	CONTRATISTA	No hay mitigación

### 7. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA

#### 8.1 SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo del Director del convenio Over Vanegas Caraballo. En todo caso el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia a la Oficina de Contratación.

#### 8.2 INTERVENTORÍA.



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

**ESTUDIOS PREVIOS**

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
19/04/2022  
**PÁGINA**  
79 DE 79

"No aplica"

**8. ANEXOS**

Solicitud de CDP  
Cotizaciones

**9. Aprobaciones**

Cargo	Nombre	Firma
DIRECTOR DESIGNADO DEL CONVENIO	OVER VANEGAS CARABALLO	ORIGINAL FIRMADO